ESTE PAIS

TENDENCIAS Y OPINIONES

JUSTICIA MEXICANA

LEONARDO CURZIO ENTREVISTA A ARTURO ZALDÍVAR



Melissa Ayala César Morales Surya Palacios EL DIFÍCIL CAMINO DE NUESTRA JUSTICIA José Sarukhán Xochitl Ramírez ALIMENTAR A MÉXICO SIN DEFORESTAR

injusticia

Cuerpos alterados:

Cuento y poesía

Alberto Chimal • Carla Faesler



XIV bienal FEMSA

inestimable alar

MORELIA / PÁTZCUARO FEBRERO 2020 FEBRERO 2021







ABRIL

ESTE PAÍS #348

No va a haber justicia ni un cambio paradigmático mientras no se reforme la justicia local. Aunque esta reforma está dirigida al Poder Judicial de la Federación, va a tener impacto en la justicia local.

Arturo Zaldívar

#4 EDITORIAL

#6 MIENTRAS TANTO...

OBSERVATORIO ELECTORAL EUA

#7 El proceso electoral demócrata se aclara Susana Chacón

EL ESTADO MEXICANO

#8 Las puertas giratorias y la austeridad republicana César Morales Oyarvide

JUSTICIA MEXICANA

#16 Un Poder Judicial reformado. Entrevista a Arturo Zaldívar, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Leonardo Curzio

#**24** Por un Poder Judicial reformado con y para nosotras Melissa S. Ayala García

#**28 El complicado camino de la justicia en México** Surya Palacios

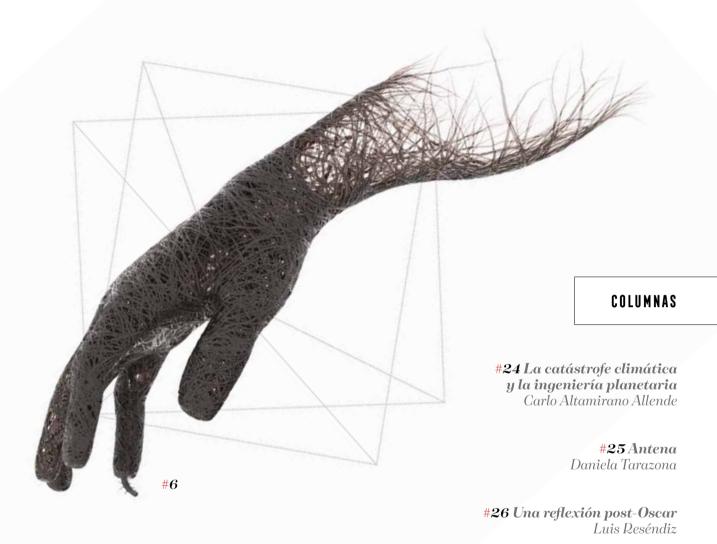
MEDIO AMBIENTE

#**32** Alimentar a México sin deforestar José Sarukhán Kermez y Xochitl Ramírez Reivich

Oficinas: Dulce Olivia 71, colonia Villa Coyoacán, cP 04000, Ciudad de México. Teléfonos: (55) 5658 2326 • (55) 5658 2374. Apartado postal 21 535, CP 04021, Ciudad de México revista@estepais. com. Impreso en Editorial Impresora Apolo, SA de CV. Centeno 150, Local 6, Granjas Esmeralda, Iztapalapa, CP 09810, Ciudad de México. Este País es una publicación mensual de Desarrollo de Opinión Pública, S.A. de C.V. (Dopsa), registrada en la Dirección General de Derechos de Autor, oficio 28346. Certificado de licitud de título 5472, 21 de noviembre de 1990. Certificado de licitud de contenido 4398, 2 de agosto de 1991, expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Certificado de registro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana 2539. Autorizada como impresos depositados por sus editores o agentes CR-DF-032-99, autorizado por SEPOMEX Franqueo pagado, ISSN: 0188-5405. Cada artículo es responsabilidad exclusiva de su autor. Este País no se compromete a devolver originales no solicitados. Circulación certificada por el Instituto Verificador de Medios, registro núm. 226/01. estepais.com. suscripciones@estepais.com

ÍNDICE CULTURA

estepais.com



#10 La muerte de Artemidoro Siglo II d. C. Adolfo Córdova

#28 El taxi libre y el subconsciente de la ciudad Luigi Amara

#**2 Dron** Carla Faesler Ilustraciones de Sofía Grivas

#14 Trapecios imperfectos Carlos Gutiérrez Angulo **#30 Poesía** David Anuar

#6 Cuerpo Alberto Chimal #22 Carta de navegación Rafael Castillo Costa #**32 La mirada de Cuéllar** Rogelio Cuéllar

Este País Tendencias y Opiniones. Número 348, abril de 2020. Directora: Julieta García González. Editor: Armando López Carrillo. Editora de Cultura: Claudia Benítez. Gerente: Martha Reyes Dimas. Arte: Roberto Anaya. Edición Digital: Karen Villeda. Community Manager: Andrés Padilla. Formación: Gerardo Juárez Olvera. Corrección: Claudia Cabrera y Gina Velázquez. Investigación: Alfonso García Robles. Operación: Argelia Cruz. Suscripciones: Héctor Ortega. Mensajería: Martín Osorio. Apoyo: Silvia Cruz. Consejo de Administración de Dopsa. Comisionado: Marco Provencio Muñoz. Secretaria: Yolanda de los Reyes. Asesor financiero: Óscar Pandal Graf. † Consejeros: Gerardo

Adame, Edmundo Berumen, Magdalena Carral Cuevas, Rafael Castillo, Susana Chacón, Leonardo Curzio Gutiérrez, Tania Rabasa, Francisco Suárez Dávila. Comisario: Jorge Federico Meade. Abogado: Alfredo Orellana Pérez. Consejeros honorarios: Antonio Alonso Concheiro, Miguel Basáñez, Gerardo Estrada, Juan Cristóbal Ferrer, Clara Jusidman, Federico Reyes Heroles. Consejo Ambiental: Jorge Comensal, Rodolfo Dirzo, Carlos Galindo, Fulvio Eccardi, Patricio Robles Gil, Andrea Sáenz-Arroyo, José Sarukhán Kermez, Isabel Zapata.

EDITORIAL estepais.com

ABRIL

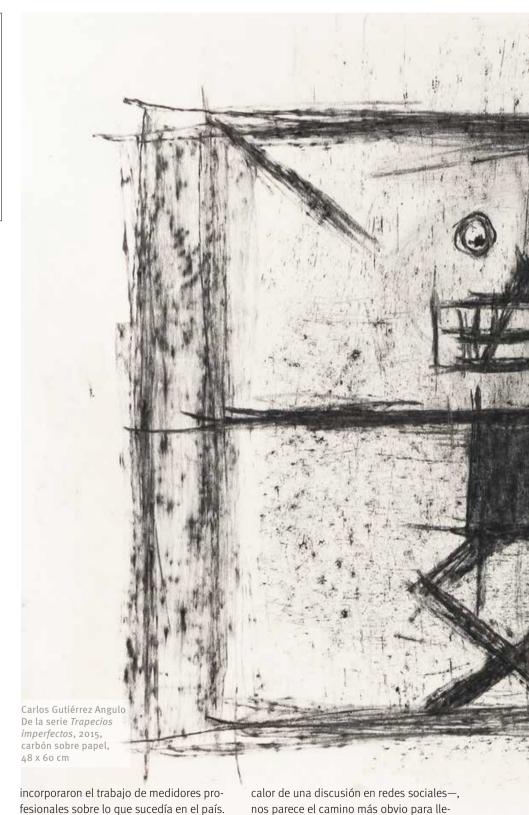
ESTE PAÍS #348

Cumplimos 29 años de asomarnos a las librerías, a los puestos de periódicos y, desde ahí, a la vida de quienes conforman este país.

al vez abril arranque con un país nuevo, difícil de aprehender en este cierre editorial. Hace 29 años los

astros sorprendían al mes. El 25 de abril de 1991 un eclipse total de sol pudo verse en todo México por más de siete minutos. En febrero de ese año —un febrero todavía muy fresco— comenzaron las pláticas para un tratado comercial entre Estados Unidos, Canadá y México que culminaría, años más tarde, en el Tratado de Libre Comercio. También ese año se coronó una mexicana, por primera vez, como Miss Universo: Guadalupe Jones. Arrancó, además, la venta de los bancos que habían sido estatizados y se clausuró la refinería de Pemex que aún quedaba en la zona urbana del entonces Distrito Federal, la de Azcapotzalco. En el mundo aún existían los rinocerontes negros, el tigre de Java y el ibex de los Pirineos, entre otras muchas especies que hoy no están más. En ese momento también nació una nueva revista: Este País.

Su surgimiento llegó como una bocanada de aire fresco a las publicaciones periódicas y con una innovación que parecía, por entonces, atrevida y alocada: la demoscopía. Circulaban por entonces revistas de opinión que incluían algunos datos duros, pero que no habían usado las herramientas y técnicas para medir la realidad en sus páginas. Este País lo hizo. Por entonces, el periódico The New York Times publicó un artículo titulado: "A Daring Magazine and Its Awkward Questions". Bajo la dirección de Federico Reyes Heroles, las preguntas raras e incómodas



var la plática nacional. Pero entonces era

una apuesta de verdad intrépida. El nom-

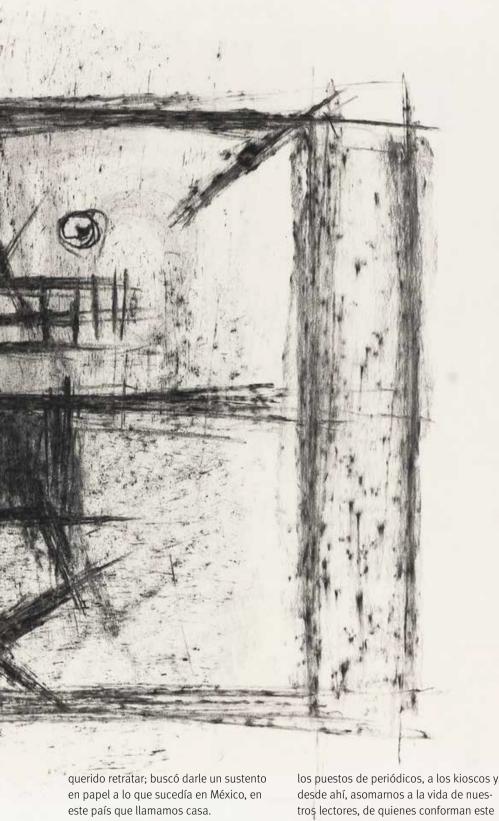
bre reflejó desde el inicio lo que hemos

4

Hoy, que no podemos imaginar la toma de

decisiones sin encuestas —aunque sean

domésticas, hechas sobre las rodillas o al



nuestra publicación han aparecido las plumas más destacadas de los últimos tiempos. Hemos analizado, medido, contado. sopesado, discutido y revisado por delante y por detrás lo mismo las políticas públicas que la corrupción y la impunidad, la narrativa contemporánea de los retos ambientales, las artes plásticas y los vacíos de poder. Como medio, hemos padecido algunas de las crisis más fuertes de la nación y las hemos sorteado. Aunque lo que vivimos ahora, mientras armamos estas páginas, es inédito para nosotros, sabemos que podemos contar con la complicidad de los lectores y los colaboradores.

Este número tiene especial relevancia porque hablamos de algo que México necesita con desesperación: un aparato de justicia que sea equitativo y que alcance a todos. Nuestro consejero Leonardo Curzio entrevista al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, para tocar los elementos más notables de la reforma al Poder Judicial que ha propuesto. Melissa Ayala se aproxima a la inclusión de las mujeres en todo el aparato de justicia mexicano y Surya Palacios describe, con puntualidad, qué lo integra y dónde están los fallos más comunes; los causantes de que no tengamos acceso a una impartición eficaz, seria y confiable de la justicia. César Morales describe el fenómeno de las puertas giratorias entre funcionarios y empresas, para explicarnos qué se propone hacer al respecto la recién estrenada Ley de Austeridad Republicana. También hablamos de otra forma de equidad y de balance justo: el de la alimentación; José Sarukhán, consejero ambiental de nuestra casa editorial, y Xochitl Ramírez hablan de cómo alimentar a México sin acabar con los recursos a los que todos tenemos derecho. Carla Faesler, Alberto Chimal, Carlos Gutiérrez Angulo Sofía Grivas, y otros autores de primera conforman la sección de Cultura de nuestra publicación.

Esta edición es la de un aniversario que anuncia, sin exageraciones, un nuevo porvenir. Que lo que guarde para nosotros el futuro se dé leyendo, discutiendo, construyendo un país desde las palabras. EP

Este abril cumplimos 29 años de tener presencia, de asomarnos a las librerías, a los puestos de periódicos, a los kioscos y, país. Hemos dado voz a los temas más relevantes de las últimas tres décadas y en

La celebración del Día de la Tierra tiene sus orígenes en una serie de protestas organizadas alrededor de un derrame de petróleo que afectó a más de 10 mil animales en California. En 2020, esta celebración cumple 50 años.1 Un estudio de la Universidad de York reveló que las selvas amazónicas se han vuelto incapaces de absorber el bióxido de carbono humano. Las junglas tropicales lograron absorber 17% de las emisiones producidas por el hombre hasta los años noventa; hoy, estos ecosistemas sólo son capaces de absorber el 6%.2 Pemex derribó un bosque de mangle durante la construcción de la refinería Dos Bocas en Tabasco, lo que contraviene una orden de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente mexicana. Este tipo de ecosistemas captura de tres a cinco veces más carbono que la flora continental.³

Por primera vez la escalada en roca pordría ser deporte olímpico en las olimpiadas de Tokio 2020. Si así fuera, los escaladores competirán en tres pruebas: velocidad, búlder y escalada en punta.⁴ En 2019 Estados Unidos y Canadá vieron crecer 9% el número de gimnasios de escalar, a 577 ubicaciones. Entre 2008 y 2016, más de 35 mil personas en los Estados Unidos acudieron a hospitales tras sufrir accidentes provocados mientras practicaban este deporte.5 La comunidad de escaladores de Nuevo León entró en crisis por los nombres fálicos, sexistas y misóginos con los que se han bautizado varias rutas de escalada en los parques de La Huasteca y Potrero Chico. La discusión comenzó cuando unos escaladores llamaron Tinder Pussy a una ruta, la cual, bajo presión, fue rebautizada como Tinder Push.6

El crecimiento
del veganismo ha
impulsado a algunos
a eliminar la carne
de la dieta de sus
mascotas.

Patricio López Guzmán





Es politólogo por el ITESM y maestro en Historia Cultural por la Universidad de Utrecht, Países Bajos. Ha escrito artículos y ensayos sobre temas culturales y conduce el podcast *Melomanía*. @p_tricio

Consulte el artículo completo y sus fuentes en estepais.com

La pandemia del COVID-19 ha despertado el interés por obras literarias y otras manifestaciones culturales relacionadas con epidemias. The Eyes of Darkness, una novela del escritor de género de terror Dean Koontz, sobre un virus chino llamado Wuhan-400, aumentó sus ventas electrónicas en tres mil por ciento.⁷ Lo mismo ocurrió con *La peste* de Albert Camus en Italia y Francia, donde ha roto récords de ventas.8 Contagio, una película de 2011 del director Steven Soderbergh sobre una pandemia en Estados Unidos, se convirtió en una de las cintas más vistas en sistemas de video bajo demanda. 9 El director ruso Kirill Serebrennikov, bajo arresto domiciliario desde 2017, dirigió por videoconferencia desde Berlín una versión del Decamerón de Boccaccio, un libro ambientado en tiempos de la peste bubónica.¹⁰

El mercado global de la comida para mascotas está valorado en \$87.08 mil millones de dólares. Norteamérica representa 39.2% de este mercado.¹¹ Darren Logan, un investigador de saborizantes para comida gatuna, explica que es imposible producir croquetas para gato con sabor a ratón porque esta comida debe ser elaborada con ingredientes aptos para el consumo humano. El perfil nutrimental de la comida para gato, sin embargo, se asemeja al de un ratón.¹² El crecimiento del veganismo ha impulsado a algunos a eliminar la carne de la dieta de sus mascotas. En teoría, los perros pueden alimentarse exclusivamente con plantas; los gatos, en cambio, son forzosamente carnívoros.13 Según el sitio Pet Obesity Prevention, 60% de los gatos y 56% de los perros en los Estados Unidos padecen de sobrepeso.14

OBSERVATORIO ELECTORAL EUA

estepais.com

EL PROCESO ELECTORAL DEMÓCRATA SE ACLARA

Tal vez la sorpresa del proceso electoral de Estados Unidos es que no hay sorpresas. Dos hombres blancos, mayores de 70 años, serán los contendientes por parte de los demócratas. Uno de ellos se opondrá a Donald Trump, el presidente que abusa de su poder y dio bandazos al inicio de la pandemia del COVID-19. Susana Chacón analiza lo que ha pasado hasta ahora y lo que puede venir más adelante con el país vecino.

Susana Chacón



l proceso electoral demócrata se aclara. La elección se mantiene ya entre dos contendientes,

Joe Biden y Bernie Sanders. El próximo presidente de los Estados Unidos de América (EUA) será un hombre blanco, mayor de 70 años y poco representativo de la diversidad racial que conforma al país. La sociedad optó por la tradición y rechazó el cambio. Salvo en las dos ad-

ministraciones de Barack Obama (2009-2017) todos los presidentes, desde George Washington en 1789, han sido hombres blancos. Los estadounidenses demostraron de nuevo que no están dispuestos a aceptar a una mujer en el cargo. La historia se repite. Como sucedió en noviembre de 2016 con Hillary Clinton, las mujeres se quedan atrás. No sólo es una sociedad sumamente conservadora, sino también muy poco dispuesta a un cambio de fondo. En este mes Amy Klobuchar y Elizabeth Warren dejaron la contienda, la primera a favor de Biden y la segunda sin definir su apoyo. Evidentemente, el techo de cristal en Eua no permite que una mujer llegue todavía a la cima. El rechazo a Pete Buttigieg lo define una frase que él mismo dijo: "Soy demasiado joven y demasiado gay para ser aceptado".

Con el resultado del 3 de marzo Biden se recuperó definitivamente, no sólo como el puntero pues, como dice el dicho, caballo que alcanza, gana. En las elecciones de los mini *Super Tuesdays* del 10 y 17 de marzo, en donde votaron, respectivamente, North Dakota, Idaho, Mississippi, Michigan, Missouri y Washington y posteriormente, Arizona, Florida e Illinois, esto se confirma. En este último grupo debió votar Ohio, pero se decidió aplazar la elección para junio, debido a la expansión del covid-19. El total de delegados que Biden alcanzó es de 1,181, frente a 885 que obtuvo Sanders. Recordemos que se requieren 1,991 delegados para ser el candidato. Muy seguramente de aquí y hasta la Convención Nacional Demócrata de julio veremos momentos donde, en algunos estados, ambos se acercan, pero claramente Biden lleva la delantera. Aunque puede haber sorpresas, el voto ha seguido la tradición. Sanders representa el extremo izquierdo, que a buena



parte la sociedad le disgusta. A pesar de contar con el apoyo de los jóvenes, no han sido ellos quienes han votado mayoritariamente.

Tanto disgusta este extremo que este mes hemos visto el apoyo que Donald Trump ha dado indirectamente a Sanders, cuando en múltiples ocasiones ha mencionado que es el mejor candidato. Efectivamente, es su candidato; sabe que puede más fácilmente desbaratar a Sanders en noviembre porque el electorado no se irá por el extremo

izquierdo. Cuenta con material sobre todo el historial de Sanders desde los años 60: videos donde se le ve con posturas de extrema izquierda, su boda en Rusia, su favoritismo abierto hacia Fidel Castro y Cuba, etcétera. Intentó acabar a Biden usando a su hijo y su estancia en Ucrania. Ya vimos que no sólo no le funcionó, sino que resultó en un juicio político. Aunque los republicanos lo hayan favorecido, pocos presidentes han vivido ese proceso.

Ahora bien, la campaña del Partido Republicano tiene otro curso. El presidente Trump ha utilizado su poder en forma excesiva y desde la Presidencia hace campaña con propuestas meramente electorales. Las medidas que ha tomado para enfrentar el covid-19 son un abuso de poder. La forma como suspendió los vuelos de Europa a Eua o la medida de entregar a las familias estadounidenses mil dólares como apoyo para el pago de su renta, lo ejemplifican. Ningún candidato demócrata cuenta con presencia en medios diariamente, como el presidente. Sabe que la recesión económica que está provocando el COVID-19 pegará a todo su electorado. Como señala, él sólo está viendo por la seguridad de los ciudadanos estadounidenses.

En la relación con México, el gobierno de EUA está muy enojado por el manejo que los funcionarios mexicanos han hecho de la pandemia. Buscaron en estas semanas coordinar acciones bilaterales para la seguridad de la frontera y optaron por tomar medidas unilaterales que nos afectan diariamente y que serán tema de campaña hasta noviembre. **EP**

Susana Chacón es doctora en Historia por la UIA, directora del Centro Tepoztlán Víctor L. Urquidi, cocoordinadora del Grupo Interinstitucional de Estudios de Estados Unidos y secretaria general de la Sección Mexicana del Club de Roma.

estepais.com

LAS PUERTAS GIRATORIAS Y LA AUSTERIDAD REPUBLICANA

El fenómeno de las "puertas giratorias" –mediante el cual exfuncionarios públicos pasan a trabajar en compañías privadas de sectores que previamente regularon o supervisaron– está mundialmente extendido y los Estados se han enfocado en regularlo mediante varios mecanismos. La Ley Federal de Austeridad Republicana considera limitar este fenómeno, al extender de uno a 10 años el plazo durante el cual un funcionario tiene prohibido trabajar con empresas que reguló o supervisó. En este artículo, el autor documenta el origen de esta medida, así como las diversas críticas que ha provocado.

César Morales Oyarvide

César Morales Oyarvide @moralesoyarvide es politólogo por la Universidad Complutense de Madrid y actualmente es servidor público del gobierno federal.



Desde que era candidato a la Presidencia de la República, Andrés Manuel López Obrador dejó claro que uno de sus propósitos como presidente sería mantener a raya la influencia del dinero en la política mexicana. En mayo de 2018 lo dejó negro sobre blanco: había que separar el poder político del poder económico. Desde entonces el tema ha estado presente en el discurso y la comunicación gubernamental, así que la frase apareció en el Plan Nacional de Desarrollo, en spots de televisión y en el primer informe de gobierno. ¿Qué significa esta separación? A la luz de la experiencia, no se trata de un divorcio total: baste ver la creación del Consejo Asesor Empresarial o los constantes anuncios de inversiones privadas por parte del presidente. Tampoco, como se ha sugerido, parece perseguirse la vuelta al Estado intervencionista que producía incluso bicicletas, aunque sí exista el propósito —celebrable— de retomar la rectoría en algunos temas críticos. Se trata de un objetivo más modesto, pero no menos importante: comenzar, luego de una época en que la corrupción alcanzó el grado de escándalo, a domar el poder que tiene el capital en las decisiones públicas, para que el gobierno deje de ser visto como un medio para enriquecerse y sus políticas como artículos que pueden comprarse. Me propongo mostrar que dentro de la Ley Federal de Austeridad Republicana está una de las medidas más ambiciosas de la autodenominada Cuarta Transformación (4T) para lograr este propósito: la regulación de las puertas giratorias.

Las puertas giratorias en México y el mundo

Además de formas más directas —aunque no siempre visibles— de hacer sentir su peso como el *lobbying* o el financiamiento de campañas, el poder económico ha ejercido su influencia en las decisiones públicas a través de un mecanismo conocido como la puerta giratoria. Por "puerta giratoria" se entiende el paso de exfuncionarios públicos a compañías privadas de sectores que previamente regularon o supervisaron, o viceversa. Se trata de un fenómeno que ha cobrado relevancia en los últimos tiempos debido a la mayor interacción entre los gobiernos y el mundo de los negocios, lo que a su vez ha abierto más espacios para la corrupción.¹

Aunque en México
un buen número de
altos funcionarios
ha circulado entre el
gobierno y la iniciativa
privada, el tema no
había recibido especial
atención mediática
o regulatoria. Esto
cambió con la Ley
Federal de Austeridad
Republicana, aprobada
en noviembre de 2019.

Un caso que ilustra bien cómo funciona esta práctica es el de Robert Rubin, un banquero de Goldman Sachs que fue secretario del Tesoro de Estados Unidos en el gobierno de Bill Clinton. Como secretario, Rubin fue responsable de una política marcada por una fuerte desregulación del sector financiero, lo que permitió —entre otras cosas— la fusión de varias entidades bancarias para crear Citigroup en 1999. Menos de una semana después de dicha fusión, Rubin pasó a formar parte del consejo del nuevo gigante financiero, del que más tarde sería presidente.² Otro caso ejemplar, más reciente, es el de Andrew Wheeler, un conocido cabildero de la industria del carbón a quien Donald Trump colocó al frente de la Environmental Protection Agency, la dependencia

estepais.com

del gobierno encargada de la política medioambiental. El antecesor de Wheeler fue otro defensor de los combustibles fósiles. Scott Pruitt.³

Aunque el fenómeno de la puerta giratoria ha recibido mayor atención mediática en Estados Unidos, especialmente tras la crisis de 2008, 4 se trata de una práctica mundial, con historias como la de Fernando Ferreira, que de ser el presidente de la compañía pública telefónica de Brasil —Telebrás — y encargado de privatizarla, pasó a ser la cabeza de la nueva empresa resultado de la privatización; 5 o la de Borja Sémper, un exdirigente del Partido Popular en España a quien sólo le tomó cuatro horas encontrar empleo tras abandonar la política, al ser "fichado" por la consultora Ernst & Young. En Japón la práctica alcanza tintes poéticos, pues recibe el nombre de amakudari, que literalmente significa "descenso desde el cielo". 7

A pesar de que en México un buen número de altos funcionarios ha circulado sin problema entre el gobierno y la iniciativa privada, el tema no había recibido especial atención mediática o regulatoria. Esto cambió con la Ley Federal de Austeridad Republicana, aprobada en noviembre de 2019, cuyo artículo 24 establece que los servidores públicos catalogados como mandos superiores que se separen de su cargo no podrán trabajar en empresas que hayan supervisado, regulado o de las que tengan información privilegiada, por un lapso de 10 años. La publicación de la ley generó un pequeño escándalo y resulta sintomático que específicamente el plazo de 10 años haya sido lo que provocó la indignación, pero que poco se hablara del problema que trataba de resolver. Y es que, en realidad, ¿tienen algo de malo las puertas giratorias?

¿Qué hay de malo en las puertas giratorias?

En teoría las puertas giratorias pueden tener efectos positivos; la mejor comunicación entre el sector público y el privado y una sana rotación de personal en los gobiernos son algunos de los más mencionados.

En realidad su falta de regulación —o en su defecto, una regulación indulgente— ha creado una serie de problemas que van desde la generación de espacios para la corrupción hasta la captura de las decisiones del gobierno por parte de intereses corporativos. Para explicarlo, hay que empezar por decir que hay puertas giratorias para entrar al gobierno y también para salir de él. El trabajo de la profesora Ana Castellini⁸ aclara los riesgos de cada una. En el caso de las puertas giratorias de entrada —cuando se designa a exejecutivos de empresas en puestos clave de la administración pública- el problema es el sesgo proempresarial que estos nuevos funcionarios pueden adoptar en su toma de decisiones. En estos casos es la socialización profesional de estos individuos, su experiencia previa y los valores adquiridos en ella lo que influye en su comportamiento y sus puntos de vista como servidores públicos. Cuando las responsabilidades de estos individuos chocan con los intereses del sector privado, su pasado profesional hace que las demandas de los cabilderos empresariales encuentren en ellos un oído más receptivo y empático, para que sus objetivos particulares se traduzcan más fácilmente en políticas públicas. En este sentido, las decisiones de estos funcionarios pueden provocar que el interés público quede supeditado al interés de ciertas empresas, aun sin que haya un soborno de por medio.

Las puertas giratorias para salir —cuando un alto funcionario deja el gobierno para pasar al sector privado, como directivo, cabildero o consultor en un sector que viene de regular o supervisar— no son menos conflictivas. Hoy son las que generan más ruido y el problema tiene dos partes. En primer lugar, estos movimientos a menudo conllevan un traspaso de contactos, información privilegiada y conocimientos específicos obtenidos en el gobierno que se ponen a disposición de una empresa, vendidos al mejor

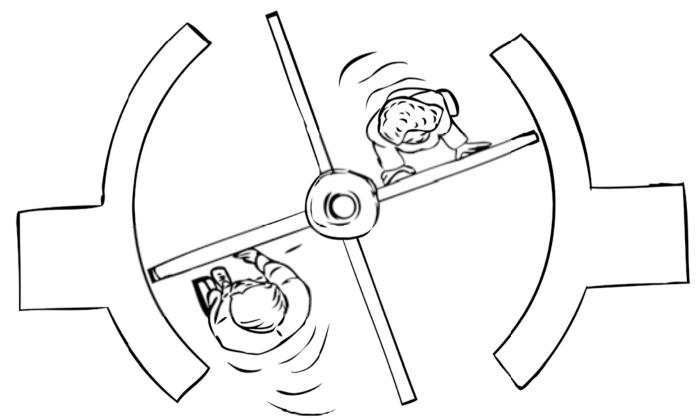
estepais.com



postor. Esto no sólo representa un problema para el Estado, sino también para las demás empresas, pues quedan en desventaja en términos de competencia, frente al hoy célebre "capitalismo de cuates". La segunda parte del problema son los "sobornos diferidos": la expectativa de que si un funcionario da un trato benéfico a una empresa en el ejercicio de sus funciones, puede obtener una recompensa en el futuro, como un puesto en el sector. La perspectiva de un empleo bien remunerado sería el quid pro quo sobre la promesa de dar contratos, regular de forma favorable o no regular en absoluto.

No es extraño, entonces, que las puertas giratorias sean más comunes en las áreas más sensibles a la regulación estatal: las telecomunicaciones, la energía, la salud y las finanzas. Recientemente, una investigación sobre este último sector puso a prueba los efectos del fenómeno: en 2018, la economista Ana Wirsching estudió la trayectoria de

La falta de regulación de las puertas giratorias ha creado problemas que van desde la generación de espacios para la corrupción hasta la captura de las decisiones del gobierno por parte de intereses corporativos, pues hay puertas giratorias para entrar al gobierno y también para salir de él.



estepais.com

más de 400 gobernadores de bancos centrales y ministros de finanzas de 32 países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). ¹⁰ Sus conclusiones fueron que mientras que los gobernadores con experiencia en el sector privado tienden a desregular más que quienes no la tienen (puerta giratoria de entrada), los ministros de finanzas —especialmente aquellos de izquierda— tienen más probabilidades de ser contratados por entidades financieras en el futuro si sus políticas son desreguladoras (puerta giratoria de salida).

Más allá de consideraciones administrativas, el problema detrás de ambos tipos de puertas giratorias es la colusión entre poder político y económico y, con ella, el riesgo de la captura institucional; es decir, la pérdida de la autonomía del Estado a la hora de diseñar e instrumentar sus políticas. Esta captura puede adoptar dos formas: la captura regulatoria —cuando las empresas que son reguladas toman control de las instituciones que deberían supervisarlas, como la Iglesia en manos de Lutero— o la captura cultural —un proceso menos visible pero no por ello menos eficaz—, cuando las empresas se benefician de las decisiones públicas porque entre ellas y los funcionarios existe una misma inclinación al mercado. En ambos casos las dependencias del gobierno pasan a servir a los intereses particulares de una minoría, en detrimento de la sociedad.

¿Qué hacer? La Ley de Austeridad Republicana v sus críticos

Si las puertas giratorias implican serios problemas públicos que van más allá del enriquecimiento indebido de un individuo concreto, ¿qué puede hacerse para minimizarlos? En el mundo se han intentado tres maneras de regular esta práctica: por medio de códigos de conducta para los funcionarios, creando instituciones que orienten a los servidores públicos que pretenden emplearse en el sector privado y por medio de periodos de enfriamiento —cooling-off periods—, ¹¹ plazos determinados durante los cuales un funcionario tiene prohibido ejercer ciertos trabajos en la iniciativa privada, relacionados con empresas que reguló o supervisó. ¹² En México desde hace tiempo ha existido un periodo de este tipo; la Ley de Austeridad Republicana lo extendió de uno a 10 años.

La mayoría de los críticos de esta ley señala que este nuevo periodo es desproporcionado e inaudito. Se argumenta —con razón— que en la mayoría de los países desarrollados que los emplean, los periodos de enfriamiento para funcionarios suelen durar uno o dos años. Lo que no se dice es que hay un creciente acuerdo en que es insuficiente ese plazo, demasiado corto para cumplir su propósito. La razón es sencilla: la finalidad de esta "cuarentena" es impedir que los antiguos servidores públicos usen sus conexiones, influencias o conocimientos para ganancia privada a costa del bien público. En consecuencia, los cooling-off periods deben ser lo suficientemente amplios para que esa capacidad de influir comience a desvanecerse. Craig Holman y Caralyn Esser, de Public Citizen, aconsejan que el plazo permita al menos un recambio de personal en la institución de origen del funcionario; es decir, que transcurra un ciclo gubernamental o legislativo. En nuestro caso ese mínimo sería de seis años para funcionarios federales. Se trata —hay que subrayarlo— de un mínimo, pues las redes desarrolladas en el gobierno susceptibles de ser aprovechadas de forma indebida pueden durar mucho más, incluso toda la vida.

Ahora bien, ¿es inaudito un periodo de 10 años? Si hoy en el mundo existen periodos de enfriamiento tan cortos no es porque no sea necesario extenderlos, sino por las resistencias políticas que ha enfrentado su ampliación. En 2010 el parlamento del Reino Unido discutió ampliar el periodo de enfriamiento para sus altos funcionarios a 10 años, como el que hoy tenemos en México.¹³

TE ACERCAMOS A TUS CLIENTES

Mantén el mismo servicio de tu negocio a domicilio.

Ahora que todos están en casa, Hertz te facilita la entrega a domicilio poniendo a tu disposición nuestras unidades con tarifas muy accesibles.



RENTA UN AUTO



Pregunta por nuestra opción con chofer.

Contáctanos para más información al:

55 9128 9000 con el código "UNIDOS"

Las pólizas de los vehículos de la flota de Hertz tienen la siguientes coberturas:

Daños Materiales. Robo del vehículo. Responsabilidad civil: \$1,100,000 MXN en póliza vehicular y \$5,000,000 MXN más en la póliza subsidiaria de daños con un total de \$6,100,000 MXN. Gastos médicos ocupantes: \$100,000 MXN por pasajero de acuerdo a la capacidad del vehículo. Asistencia legal. Aplica 20% de deducible sobre daños y robo.





En Estados Unidos, los funcionarios federales tienen una prohibición de por vida para trabajar como cabilderos del sector privado en los temas que regularon (*switching sides*). ¹⁴ En la campaña para su candidatura a la Presidencia Elizabeth Warren, exprofesora de Derecho en Harvard, propuso un veto permanente también para los congresistas. ¿Su argumento? "No hay un derecho constitucional a cobrar por traficar influencias."

Existe otro grupo de críticas, para las cuales la extensión del periodo de enfriamiento generará más problemas que los que resuelve. Estos señalamientos se centran en dos pronósticos: la deserción masiva de funcionarios y una súbita inundación de amparos producto de la medida. Ambas perspectivas parecen poco probables, dado que la nueva "veda" afecta sólo a los altos funcionarios que, en la jerga gubernamental, están en los niveles K, J, H y G (directores generales, jefes de unidad, subsecretarios y secretarios de Estado). En total unas 6 mil personas, que representan alrededor de 0.4% de los servidores públicos federales. 15 Con esta cifra en mente, es la cantidad de amparos y renuncias pronosticadas —y no el plazo de 10 años— la que resulta desproporcionada. No está de más señalar que el bufete responsable de la difusión de este escenario catastrófico, 16 Trusan & Roma, es en sí mismo una prueba de la necesidad de regular mejor las puertas giratorias: sus socios son exfuncionarios y su clientela objetivo son los mandos de la administración peñista que aún trabajan en el gobierno.¹⁷

Lo que hace falta

¿Quiere esto decir que no hay nada malo en la Ley de Austeridad Republicana? En absoluto. Los legisladores identificaron un grave problema y avanzaron en la dirección adecuada para resolverlo, pero su trazo al hacerlo fue quizá demasiado grueso. Sin duda, los escenarios de litigio son posibles. En Estados Unidos los críticos de los periodos de El problema detrás de ambos tipos de puertas giratorias es el riesgo de la captura institucional; es decir, la pérdida de la autonomía del Estado a la hora de diseñar e instrumentar sus políticas.

enfriamiento han planteado que estas medidas podrían coartar la libertad de trabajo, un derecho que nuestra Constitución también protege. 18 Con más razón sería deseable que su extensión se vinculara a los ciclos de gobierno —seis años en nuestro caso—, pues esto ayudaría a su defensa en los tribunales. Un escenario que también requiere atención es el de la simulación, en el que exfuncionarios incumplan la ley a través de fachadas o prestanombres. La experiencia internacional muestra que un reto importante para este tipo de medidas es asegurar su cumplimiento y hacerlo a un costo razonable. 19

Si bien la Ley de Austeridad Republicana contempla a un grupo muy concreto de funcionarios y empresas, lo cierto es que siempre puede hilarse más fino. Hacer especificaciones por tipo de sector o actividad determinada ayudaría a mejorar la regulación de un fenómeno en el que suele ser importante el contexto, ²⁰ lo mismo que distinguir entre diferentes categorías de altos funcionarios,

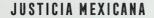
estepais.com

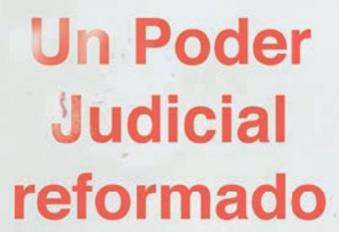
pues cada nivel puede plantear distintos riesgos. 21 Por otro lado, ninguna solución del problema puede dejar fuera a diputados y senadores. El caso de Estados Unidos muestra que el legislador es el mayor usuario de la puerta giratoria, más que el funcionario gubernamental. De igual manera, habría que reforzar el control no sólo de las puertas de salida, sino también de aquellas empleadas para entrar al gobierno, de cuya laxitud se han beneficiado funcionarios con sesgos favorables al sector privado, incluso en la 4T. Por último, es imprescindible contar con una mejor legislación sobre cabildeo, una actividad íntimamente ligada a las puertas giratorias.

La puerta giratoria es una práctica que remite, en última instancia, al papel corruptor que puede tener el dinero en los asuntos públicos. La extensión del periodo de enfriamiento que prohíbe a altos funcionarios trabajar para empresas que regularon, supervisaron o de las que poseen información privilegiada es un paso encaminado limitar esa influencia. El primer éxito de esta medida es que hemos comenzado a hablar por fin de las puertas giratorias, aun cuando haya quienes parecen más interesados en defender como libertad laboral un supuesto derecho a corromper y corromperse, que en regular una práctica dañina para toda la sociedad. **EP**

- 1 Transparencia Internacional, "Regulating the revolving door", Working paper # 06, 2010.
- 2 Ana Wirsching, "The revolving door for political elites: an empirical analysis of the linkages between government official's professional background and financial regulation", 2018 OECD Global Anti-Corruption & Integrity Forum.
- 3 Reuters, 9 de enero de 2019
- 4 Se cree que las puertas giratorias en el sector financiero fueron una de las razones por las que la Securities and Exchange Commission no reguló

- adecuadamente a los bancos de inversión antes de la crisis.
- 5 Transparencia Internacional, op. cit.
- 6 The Huffington Post, 4 de enero de 2020.
- 7 The Diplomat, 23 de mayo de 2011.
- 8 Ana Castellani, "Lobbies y puertas giratorias. Los riesgos de la captura de la decisión pública", Nueva Sociedad 276, julio-agosto de 2018.
- 9 Alejandra Palacios, "La separación efectiva del poder político y el económico", Animal Político, 7 de septiembre de 2019.
- 10 Wirsching, op.cit.
- 11 Liz David-Barrett, "Cabs for hire? Fixing the revolving door between government and business", Transparency International UK, 2011
- 12 Craig Holman y Caralyn Esser, "Slowing the federal revolving door", Public Citizen, 2019
- 13 Liz David-Barrett, op. cit
- 14 18 US Code 207(a)(1) Permanent Ban on Switching
- 15 Calculo la cifra con base en los datos del Censo Nacional de Gobierno 2017 y el tabulador salarial de entonces. Ese año, el funcionario más austero de nivel K ganaba \$128 mil pesos. De acuerdo con INEGI, sólo 0.3% de los funcionarios hombres y 0.1% de las funcionarias mujeres recibían un sueldo similar o mayor; es decir, alrededor de 0.4% de las 1,567,333 personas que trabajaban en la administración pública federal. Si todas ellas hubiesen renunciado, estaríamos hablando de 6,268 personas. El número, si acaso, hoy habrá disminuido.
- "Prevén miles de amparos por Ley de Austeridad", Excélsior, 20 de noviembre de 2019.
- 17 "Amparos para la alta burocracia", *El Economista*, 9 de noviembre de 2018.
- 18 David Zaring, "Against being against the revolving door", Illinois Law Review, Número 2, Volumen 2013
- 19 Arellano, Lepore, Zamudio y Aguilar, "Control de los conflictos de interés: mecanismos organizacionales en la experiencia internacional y lecciones para México", Documento de Trabajo 255, CIDE, febrero 2011.
- 20 Liz David-Barrett, op. cit.
- 21 Maira Martini, "Cooling-off periods: regulating the revolving door", Transparencia Internacional, 2015.





Entrevista a Arturo Zaldívar, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Leonardo Curzio

Leonardo Curzio

es licenciado y maestro en Sociología política por la Universidad de Provenza y doctor en Historia por la Universidad de Valencia. Es investigador del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) de la UNAM y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Su más reciente título es Orgullo y prejuicios. Reputación e imagen de México (Miguel Ángel Porrúa, 2016).

EN OCTUBRE DE 2019, EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA SE ANUNCIARON LOS TRABAJOS PARA UNA REFORMA CON Y PARA EL PODER JUDICIAL, **EJERCICIO QUE CULMINÓ EL 12** DE FEBRERO DE 2020, CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA ENTREGA DEL PROYECTO A LOS SENADORES. EN ESTA ENTREVISTA CON EL AUTOR DE ESTA REFORMA, LEONARDO CURZIO **CUESTIONA LOS MECANISMOS** EMPLEADOS PARA LOGRARLA, ASÍ **COMO LOS BENEFICIOS QUE PODEMOS** ESPERAR DE ELLA.



Leonardo Curzio (LC): Gracias por atender a la revista Este País. Presidente, usted ha dicho que hay una grave crisis de confianza de los ciudadanos hacia los jueces, una falta de cercanía y sintonía de los impartidores de justicia con los ciudadanos comunes y corrientes, ¿de qué manera se puede cambiar esta situación con la reforma que usted propone? Arturo Zaldívar (AZ): En efecto, esa desconfianza y esa falta de cercanía fue parte de un diagnóstico, del cual partimos desde que asumí la Presidencia de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura, que nos llevó a implementar una verdadera autorreforma al interior del Poder Judicial, con la finalidad de reducir esa brecha entre la sociedad y sus jueces. Esa renovación interna se centró en los ejes de combate al nepotismo y la corrupción, en la austeridad y el uso eficiente de los recursos públicos, en el fortalecimiento de la carrera judicial para la formación de un nuevo perfil del juzgador y la juzgadora federal, en la consolidación de la defensoría pública, así como en la implementación de medidas de paridad de género. Estos mismos ejes se retoman en la propuesta de reforma judicial, con el objetivo de profundizar y consolidar la ruta que hemos trazado, así como para que podamos avanzar más lejos y dejar un Poder Judicial renovado para las administraciones futuras.

LC: No es fácil entender el lenguaje de los jueces, bajo su administración se ha fomentado la divulgación de formatos de lectura fácil de algunas sentencias, pero ¿de qué manera pueden hacerse comprensibles, tanto en español como en otras lenguas, las sentencias de los magistrados?

Az: Desde que llegué a la Corte he buscado contribuir a que el lenguaje de las sentencias sea claro y accesible para las personas. De hecho, como bien dices, fui ponente

estepais.com

de la primera sentencia en formato de lectura fácil. La manera como puede permear esta cultura a todos los jueces del país es a través de la capacitación. Las personas impartidoras de justicia deben tener la capacidad de elaborar argumentos sobre interpretación constitucional altamente sofisticados y explicarlos de manera que parezcan claros y sencillos para el resto de las personas. Es por ello que uno de los aspectos fundamentales de la reforma es el fortalecimiento de la escuela judicial, a través de la cual las juzgadoras y los juzgadores aprendan a hacer sentencias que sean comprensibles para todas y todos.

LC: Decir que la defensoría de oficio debe convertirse en defensoría del pueblo supone una transformación enorme, no sólo profesional sino también de comprensión sociológica de la circunstancia de cada cual e incorporar la perspectiva de género. Señor ministro, ¿cómo se va a conseguir que esto no sea solamente una buena intención? Az: El Instituto Federal de Defensoría Pública ya es, hoy en día, una institución totalmente diferente a la que recibí cuando asumí la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal. Durante el primer año de mi gestión se creó la Unidad de Litigio Estratégico en Derechos Humanos, se estableció un área de ciencias forenses, se aumentaron de 39 a 103 las variantes lingüísticas en las que se puede brindar atención en el instituto, se creó la asesoría especializada en atención a personas en cuanto a movilidad y sujetas a protección internacional, se instauró el Observatorio Ciudadano sobre Derechos de Personas con Discapacidad, se representó a adultos mayores, indígenas y personas con enfermedades crónicas para que pudieran acceder a beneficios preliberacionales, se creó la Secretaría Técnica de Combate a la Tortura y Malos Tratos, se estableció el sistema de telefonía Defensatel y, finalmente, para la gestión de servicios del instituto se implementó el área de Primer Contacto y un sistema de citas que ha permitido reducir los tiempos de espera. El reto es profundizar en estos cambios. Llegar a más lugares, tener defensoras y defensores públicos de carrera, cada vez mejor capacitados, para brindar una asesoría y defensa de la mayor calidad posible, a aquellas personas que más lo necesitan.

LC: ¿Me puede precisar si los nuevos defensores del pueblo van a ampliar sus funciones a temas familiares?

AZ: Sí, se amplía la atención para intervenir en la promoción de juicios de amparo en materia familiar, la materia más sensible, la más litigada en el país y en la cual se juegan los derechos y el interés superior de las niñas, los niños y adolescentes. Adicionalmente, se prevé que el Consejo de la Judicatura Federal pueda determinar que se preste el servicio de defensoría pública en cualquier otra materia de amparo, más allá de las materias penal y laboral en las que actualmente intervienen los defensores públicos y asesores.

LC: La reforma, entiendo, plantea una nueva Escuela Federal de Formación Judicial, ¿nos puede comentar cuáles son sus alcances?

Az: La Escuela Federal de Formación Judicial será la encargada de la formación del nuevo perfil de juezas y jueces federales, la cual contará con estándares académicos de excelencia y modernos. Su misión será que los juzgadores cuenten con herramientas argumentativas e interpretativas sofisticadas, que les permitan manejar un lenguaje sencillo y claro al resolver los asuntos y tener la sensibilidad humana y social que los acerque a la gente. La escuela estará encargada de llevar a cabo los concursos de oposición para entrar al Poder Judicial y escalar en las diferentes etapas de la carrera judicial. Se busca que el Poder Judicial sea más abierto, de mayor calidad y más plural; a través de los exámenes de oposición no habrá favoritismos, sino que cualquier persona que tenga aptitud e interés podrá ganarse un lugar. La Escuela de Formación Judicial también evaluará y formará a los defensores públicos. Además, mediante convenios de colaboración con las entidades federativas, podrá capacitar y evaluar a los jueces locales para que el nuevo perfil del juzgador llegue a todo el país.

estepais.com

LC: ¿La escuela organizará los concursos de oposición y también se encargará de la formación de los cuadros?

Az: Sí, la Escuela Federal de Formación Judicial será la encargada de realizar los concursos de oposición para entrar al Poder Judicial y escalar a otros puestos dentro de la carrera judicial; tendrá a su cargo la emisión de las convocatorias para cubrir las plazas vacantes, el establecimiento de los criterios de evaluación con ayuda de un comité técnico y la evaluación de los aspirantes en algunas de las etapas de los exámenes. La escuela también estará a cargo del desarrollo profesional dentro la carrera judicial. Tendrá la tarea de crear esquemas de capacitación y profesionalización que contemplen aspectos como los de administración de justicia, protección y defensa de los derechos humanos, igualdad y perspectiva de género, gestión de recursos humanos y administrativos y materias de las distintas ramas del derecho.

LC: ¿Cómo va a gobernarse la escuela y qué mecanismos de control de integridad tiene previstos para que funcione de manera óptima?

Az: La Escuela Federal de Formación Judicial participará en el diseño y la organización de los procesos de selección para ser jueza o juez y magistrada o magistrado de circuito, pero el encargado de determinar a los vencedores de los concursos de oposición será un jurado que incluirá a personas ajenas al Poder Judicial de la Federación. Por otro lado, también se prevé que la escuela realice el diseño de los métodos de evaluación aplicados en algunas de las etapas de los concursos, con ayuda de un comité técnico. Por último, los resultados de los concursos de oposición para magistradas o magistrados de circuito y juezas o jueces, podrán impugnarse a través de un recurso de revisión ante el Consejo de la Judicatura Federal.

LC: El trabajar sentando precedentes es uno de los pilares de esta reforma. Supongo que va a simplificar el trabajo

Las personas
impartidoras de
justicia deben tener
la capacidad de
elaborar argumentos
sobre interpretación
constitucional
altamente sofisticados
y de explicarlos de
manera que parezcan
claros y sencillos para
el resto de las personas.

de todo el Poder Judicial y ya no habrá que esperar tanto para tener jurisprudencia, pero ¿esta reforma refuerza el papel de la Suprema Corte como tribunal constitucional? ¿Me podría explicar por qué?

AZ: Con la reforma se fortalece el papel de la Corte como tribunal constitucional. Por un lado, se establecen mecanismos que le permitan enfocarse en la resolución de los asuntos más relevantes en materia de constitucionalidad y derechos humanos. Esto va a permitir dedicar mayores esfuerzos a la emisión de sentencias muy sólidas y que tengan un impacto en toda la sociedad. Por otra parte, la reforma plantea avanzar hacia un sistema de precedentes. La idea es que toda resolución de la Corte que obtenga una votación calificada sea obligatoria para el resto de los órganos jurisdiccionales del país. Este es un cambio importante que va a redundar en beneficio de los ciudadanos; ya no será necesario que un mismo tema se aborde cinco veces por la Corte, como hoy ocurre, sino que se generará la jurisprudencia con un solo asunto,



Arturo Zaldívar, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, durante una sesión, fotografía de Ga am2 tomada de Wikipedia bajo la licencia Creative Commons Attribution-Share Alike 4.0 International

estepais.com

lo cual va a evitar gastos innecesarios y va a facilitar que los criterios protectores de la Corte se apliquen por todos los juzgadores.

LC: ¿Qué se retoca del Consejo de la Judicatura Federal con esta reforma?

Az: Esta reforma no toca la estructura y organización del consejo. Los problemas del Poder Judicial no están en el diseño de sus órganos cúspide, sino en la corrupción y el nepotismo que, aunque no son generalizados, existen y debilitan a la institución. Por ello estamos proponiendo la expedición una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que le da mayores facultades al consejo para combatir estos fenómenos, así como el acoso sexual. Concretamente, se fortalecen las medidas cautelares que el consejo puede dictar en casos de investigación de procedimientos disciplinarios, para no tener que esperar hasta que concluya la investigación para llevar a cabo acciones en casos donde haya indicios claros de corrupción. Al mismo tiempo, se establecen parámetros claros para la designación, adscripción, ratificación,

La Escuela Federal de Formación Judicial será la encargada de la formación del nuevo perfil de juezas y jueces federales, la cual contará con estándares académicos de excelencia y modernos. remoción e inhabilitación de jueces y magistrados, todo ello con el objetivo de garantizar una justicia de mayor calidad para la población.

LC: ¿Se crean nuevas competencias o tribunales especiales para casos de alto impacto, como Ayotzinapa?

AZ: No se trata de tribunales especiales, sino de la designación, por parte del Consejo de la Judicatura Federal, de órganos jurisdiccionales existentes que concentren los asuntos vinculados a casos de violaciones graves de derechos humanos, como el caso Ayotzinapa. La finalidad de este mecanismo es que los asuntos se resuelvan en forma coherente y expedita.

LC: El 12 de febrero ocurrió un hecho inusual en el país: usted acudió a la conferencia presidencial de las mañanas y ahí el presidente endosó su reforma y después los senadores los visitaron en la sede de la Suprema Corte. ¿No es un poco laberíntica esta forma de proceder? Le pido que nos comente qué razones lo motivaron a seguir esta ruta. Az: Más que laberíntica, me parece que es una expresión histórica de respeto a la independencia judicial. El Poder Judicial de la Federación no cuenta con la facultad de iniciar leyes ante el Congreso de la Unión. Sin embargo, la autonomía e independencia del Poder Judicial conlleva la necesidad de que sea tomado en cuenta en toda reforma que tenga que ver con su funcionamiento. Por ello, el 21 de octubre de 2019 y con representantes de los tres poderes, se anunciaron en el Senado de la República los trabajos para una reforma con y para el Poder Judicial. Posteriormente, en el informe de labores que rendí el 11 de diciembre de ese año, anuncié que estábamos en proceso de elaboración del proyecto y anticipé sus ejes. Este ejercicio inédito de colaboración entre poderes culmina precisamente el 12 de febrero, con la suscripción de la iniciativa por parte del presidente de la república y con la entrega del proyecto a los senadores. Esto pone de manifiesto el respeto, la colaboración y el apego estricto a las facultades y a los principios constitucionales que rigen a cada uno de los tres poderes.

estepais.com

LC: Debo suponer que, si el presidente endosó su reforma, al mismo tiempo la blindó de que algunos legisladores, de su propio partido, le pudiesen meter mano, porque —usted me corrige— entiendo que había hasta un centenar de reformas al Poder Judicial en el Poder Legislativo.

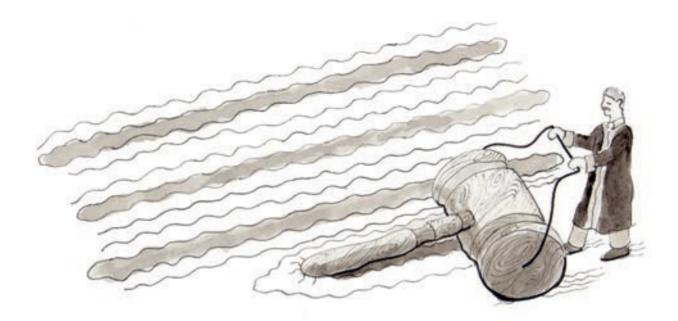
Az: Durante el último año se presentó una gran cantidad de iniciativas relativas al Poder Judicial de la Federación, algunas eran muy agresivas, otras incluso ponían en riesgo su independencia y autonomía. Desde que llegué a la Presidencia precisé que tales cambios legislativos no eran indispensables, que a través de la implementación de políticas públicas podía lograrse un Poder Judicial más cercano a la gente. Después del trabajo de un año quedó demostrado, con hechos y cifras, que este cambio desde el interior es posible. En este sentido, la firma de la iniciativa la veo más bien como una deferencia a nosotros y a ese trabajo que hemos venido realizando. Ahora bien, la facultad de aprobar esta reforma corresponde a los legisladores y, en este sentido, ellos pueden enriquecerla, ajustarla, corregirla e incluso mejorarla en lo que sea necesario. Esto es totalmente facultad del Poder Legislativo.

LC: La reforma, entiendo, corrige desviaciones, mejora la política de adscripciones y propende a que el Poder Judicial sea más sensible a las circunstancias de los ciudadanos. Le ruego me explique cuáles son los mecanismos previstos para conseguir estos objetivos.

AZ: En cuanto a la política de adscripciones, nunca en la historia del Consejo de la Judicatura Federal había existido una política que guiara la toma de decisiones en esta materia. El proyecto propone elevar a rango de ley las políticas que hemos establecido para el desarrollo de la carrera judicial; es decir, en cuanto a adscripciones, readscripciones, reincorporaciones y ratificaciones, lo que ayudará a garantizar una mejor impartición de justicia para los ciudadanos, ayudará a consolidar la legitimidad de los órganos jurisdiccionales y fortalecerá el Estado de Derecho.

Ya no será necesario que un mismo tema se aborde cinco veces por la Corte, sino que se generará la jurisprudencia con un solo asunto, lo cual va a evitar gastos innecesarios y a facilitar que los criterios protectores de la Corte se apliquen por todos los juzgadores.

LC: ¿Habrá una ley que reglamente el servicio profesional y también sea marco de la política de adscripciones y los procedimientos de responsabilidad administrativa? AZ: Este es uno de los aspectos más relevantes de la iniciativa. Se prevé la expedición de una Ley de Carrera Judicial en la que se regulen todos los aspectos relativos al ingreso, la promoción y la permanencia en la carrera judicial, para finalmente contar con una legislación unificada, exclusiva y especializada en esta materia. Se establece que todas las plazas dentro del Poder Judicial se obtengan mediante concursos de oposición, evitando así criterios subjetivos de selección y favoritismos; privilegiando la meritocracia, los conocimientos y las capacidades de cada persona.



Esta ley también contempla que la permanencia de los integrantes de la carrera judicial estará sujeta a la evaluación de su desempeño. Además, se establecen como requisitos para ratificar a magistrados y jueces no haber sido sancionados por falta grave, tener una evaluación satisfactoria y contar con seis años en el cargo, entre otros criterios que se establezcan en acuerdos. También es importante mencionar el esfuerzo que hace la iniciativa en cuanto al combate al acoso y hostigamiento sexual, con el fin de generar un ambiente libre y seguro para las mujeres, así como la inclusión de la paridad de género en la carrera judicial, para tener más y mejores mujeres en más y mejores puestos.

LC: El nepotismo puede llegar a ser una forma de corrupción, pero en el Poder Judicial parece que en muchos sentidos era una práctica inveterada, una suerte de usos y costumbres, ¿puede combatirse, con la reforma, una práctica tan arraigada que incluye alguna sofisticación como el nepotismo cruzado?

Az: Durante mucho tiempo el nepotismo no estuvo mal visto en el Poder Judicial. Se consideraba que la vocación por la judicatura se transmite de generación en generación y que era natural encauzar a los hijos hacia la carrera judicial. Esto tiene algo de cierto, en cuanto a que muchas personas adquieren esta vocación en el núcleo familiar, pero lo que tiene que cambiar es la manera en que se accede a los cargos. En la reforma, el nepotismo se combate con varios mecanismos. En primer lugar, a través del fortalecimiento de la carrera judicial, donde se privilegia la meritocracia y no los lazos familiares. Además, se establecen varios supuestos

de nepotismo como causa de responsabilidad, incluyendo los nombramientos cruzados; se prevé que quedarán sin efecto los nombramientos otorgados en contravención a las reglas, se establece una obligación de declarar las relaciones familiares y un padrón. Finalmente, también se establece el nepotismo como causa para readscribir a jueces o magistrados, lo que permite desmantelar redes de conflictos de interés. Esta política ha venido implementándose desde que asumí la Presidencia, por lo que hoy estos conflictos de interés derivados de las relaciones familiares son prácticamente un problema resuelto a nivel de titulares de órganos jurisdiccionales.

LC: La iniciativa no contempla la reforma de la justicia en los estados, pero, ¿espera que tenga un impacto en la forma en que se imparte justicia en la estructura territorial?

AZ: No va a haber justicia ni un cambio paradigmático mientras no se reforme la justicia local. A pesar de que esta reforma está dirigida al Poder Judicial de la Federación, va a tener impacto en la justicia local a través de tres vías. Primero, mediante el sistema de precedentes que creará una doctrina constitucional vinculante para los juzgadores de todo el país; segundo, la Escuela de Formación Judicial tendrá la facultad de celebrar convenios con los poderes judiciales locales para la capacitación de los juzgadores mediante cursos y programas; y, sobre todo, a través del fortalecimiento de la defensoría pública, de manera que el juicio de amparo pueda estar disponible para las personas más desprotegidas y vulnerables, en todos los rincones del país. EP

Por un Poder Judicial reformado con y para nosotras

Melissa S. Ayala Garcío

EN FEBRERO DE 2020 EL MINISTRO PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN FORMULÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA, QUE ABORDA DOS TEMAS FUNDAMENTALES PARA LA AGENDA FEMINISTA: ERRADICAR EL ACOSO SEXUAL Y GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO EN LOS TRES PODERES DEL ESTADO. EN ESTE ARTÍCULO MELISSA AYALA ANALIZA ESTA INICIATIVA, NO SÓLO EN EL CONTEXTO LABORAL, Y EVALÚA LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE LOGRE SUS METAS.

La iniciativa de reforma al Poder Judicial de la

Federación, presentada por el ministro Artu-

ro Zaldívar hace unas semanas, nos permitió

realizar un ejercicio fundamental y cuestio-

nar qué funciona, qué no y cómo se puede

mejorar. Si bien plumas extraordinarias han

realizado un análisis de dicha propuesta,

considero que ha hecho falta un examen de

lo que esta reforma podría replantear en tér-

minos estructurales, si se efectúa una verda-

dera transversalización de la perspectiva de

de diciembre de 2019, Eduardo Murillo en su columna de *La Jornada*¹ informaba que, durante 2019, el Consejo de la Judicatura reportó seis investigaciones por acoso laboral o sexual entre sus trabajadores, mientras que la SCJN recibió cuatro denuncias. Con esto en mente, celebro que dentro de la reforma se aborde el tema.

género en el Poder Judicial.

La reforma propuesta por el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aborda dos temas torales dentro de las agendas feministas: erradicar y sancionar el acoso sexual, así como garantizar la paridad de género en los tres poderes del Estado. El 30

El documento titulado "Proyecto de reformas con y para el Poder Judicial de la Federación", en relación con la causal de responsabilidad de acoso sexual, plantea que basta con que se lleve a cabo una conducta de naturaleza sexual sobre otra persona de su entorno laboral, sin consentimiento de ésta, para que se actualice la causal de responsabilidad administrativa, sin que sea necesario que se acredite el elemento



a los casos de acoso sexual al proporcionar atención jurídica, médica y psicológica de primer contacto. Si bien ambas propuestas brillan en papel, será hasta el momento de su aplicación cuando realmente podremos realizar una evaluación de ellas y determinar si

El debate sobre la paridad de género dentro del Poder Judicial de la Federación responde a una demanda que se ha venido gestando por años.

normativo consistente en que "atente contra la dignidad" de la víctima, con lo cual se pretende facilitar la sanción de dicha conducta. Asimismo, se señala que se expresan textualmente los conceptos de acoso u hostigamiento sexual dentro de la descripción de la conducta, para no dejar lugar a dudas sobre cuándo resulta sancionable un acto de esta naturaleza.

A lo anterior, se suma la creación de la Unidad de Prevención y Combate al Acoso Sexual, aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Federación; dentro de sus principales facultades se encuentra la prevención del acoso sexual y la violencia de género mediante la emisión de protocolos de actuación para identificar estas faltas, así como brindar asesoramiento y seguimiento

no nos encontramos, nuevamente, ante una carta de buenas intenciones.

En el mismo sentido, el debate sobre la paridad de género dentro del Poder Judicial de la Federación responde a una demanda que se ha venido gestando por años. Como retoma México Evalúa, a partir del Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal y el Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal, realizados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2018 a nivel nacional solamente 28% de las integrantes de los consejos de la judicatura eran mujeres; en el conjunto de magistrados eran 30% y entre los jueces 42%, mientras que representaban 67% de la fuerza laboral en otros puestos jurisdiccionales de menor nivel. En el ámbito federal, el Consejo de la Judicatura se integraba en 27% por mujeres y la magistratura en 18%, el porcentaje de juezas era de 23% y el de otro personal jurisdiccional de 53%.3 La conclusión es simple y contundente: a mayor jerarquía, encontramos menos mujeres.

estepais.com

Con el obietivo de solucionar esto, se han comenzado a emitir convocatorias destinadas exclusivamente para mujeres. Así, por ejemplo, en julio del año pasado se emitió la convocatoria del primer concurso interno de oposición para la designación de juezas de distrito.⁴ Sin embargo, este tipo de acciones afirmativas, si bien son necesarias, no son suficientes. Parten de una noción del mérito que busca reconocer la desigualdad económica y social que padecen las mujeres en el mercado laboral generalmente; sin embargo, estas acciones deben verse reforzadas por políticas encaminadas a garantizar la conciliación y corresponsabilidad entre la vida laboral y la personal, familiar y reproductiva, de otra manera no lograremos la tan esperada paridad en los puestos de mayor jerarquía.

Esto se robustece si partimos de la idea de que nuestras nociones de mérito y competencia están construidas bajo un paradigma político y jurídico donde se premian ciertas características y habilidades. Así, como señalan Talamás y Otálora,5 el mérito —una supuesta variable neutral— se vincula a aptitudes consideradas masculinas o bien a aquellas personas que no tienen que hacerse cargo, por ejemplo, de la doble jornada. Por lo tanto, el mérito puede implicar discriminaciones indirectas e incluso estructurales para aquellas personas que, por inercias culturales, idioma, geografía o pobreza, se ven imposibilitadas para acceder a la formación que construye lo meritorio y para lo que se considera valioso en el mercado laboral.

Es fundamental que dentro del Poder Judicial se reflexione si se le garantiza a sus trabajadoras y trabajadores el derecho de conciliar su vida laboral con su vida personal y se evalúen sus políticas, a efecto de determinar si se fomenta la corresponsabilidad entre ambas. Un Poder Judicial que aspira a tener una agenda feminista no puede evitar abordar este tema. Si la reforma al Poder Judicial representa —como ha dicho el ministro Zaldívar— un parteaguas, 6 nos encontramos ante el momento perfecto para cuestionar lo que antes era incuestionable. Debemos apostar por un sistema de justicia eficiente, sí, pero como es sabido más horas laborales no significan

Paridad de género en el Poder Judicial



Consejos de la judicatura estatales



Magistraturas estatales



Judicaturas estatales



Otros puestos jurisdiccionales



Magistratura federal Judicatura federal **Otros puestos** *jurisdiccionales*

Hombres

Consejo de la Judicatura

Federal

JUSTICIA MEXICANA

estepais.com

mayor eficiencia ni mayor competitividad en el ámbito laboral. Sólo por dar algunas cifras, según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en 2013 México fue el país con el mayor promedio anual de horas trabajadas, con un total de 2,237 horas por trabajador, que es altísimo si lo comparamos con los países que tuvieron los promedios anuales más bajos: Alemania con 1,363 horas, Noruega con 1,408, Holanda con 1,421 o la media de la OCDE, que fue de 1,770 horas.⁷

Finalmente, considero que debemos contar con datos suficientes para evaluar las nuevas políticas que se buscan implementar mediante la reforma al Poder Judicial y en su marco. Debemos saber cuántas denuncias de acoso sexual se presentan, cuántas se sancionan, cuáles son las sanciones, cómo se buscará evitar que los agresores reincidan y de qué manera se reparará a las víctimas. Asimismo, debemos cuestionar cómo entiende el mérito el Poder Judicial; debemos buscar que el Poder Judicial sea un ejemplo de cómo se ve un lugar de trabajo seguro, eficiente y que garantiza la conciliación entre la vida laboral y personal. **EP**

- Eduardo Murillo, "En el Poder Judicial, 10 casos de acoso", La Jornada, 30 de diciembre de 2019, en jornada. com.mx.
- 2 Disponible en scjn.gob.mx.
- 3 Al respecto véase Adriana Aguilar, Mujeres en altas jerarquías del Poder Judicial: ¿por qué tan pocas?, disponible en mexicoevalua.org. Asimismo, confróntense los datos con el Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2019 y el Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2019, disponibles en inegi.org.mx, consultados el 7 de marzo de 2020.
- 4 Diario Oficial de la Federación, 3 de julio de 2019, en dof.gob.mx, consultado el 10 de marzo de 2020.
- Janine M. Otálora y Marcela Talamás, "El mérito, la paridad y las acciones afirmativas", *Animal Político*, 17 de enero de 2020, en animalpolitico.com, consultado el 10 de marzo de 2020.
- 6 Luis Pablo Beauregard, "Hay resistencia a la reforma judicial porque tocamos intereses y redes clientelares", El País, 2 de marzo de 2020, en elpais.com, consultado el 10 de marzo de 2020.
- 7 Instituto Mexicano para la Competitividad, "Horas trabajadas al año vía OCDE", en imco.org.mx, consultado el 10 de marzo de 2020.

Melissa S. Ayala García es

abogada especializada en derechos humanos y teoría legal feminista, enfocada en herramientas que permitan erradicar, prevenir y litigar casos de acoso y hostigamiento sexual en espacios laborales y educativos, así como en litigio de derechos sexuales y reproductivos.

estepais.com

El complicado camino de la justicia en México

Surya Palacios

LA IMPUNIDAD EN MÉXICO PUEDE ESCONDERSE EN LA FALTA DE CLARIDAD SOBRE LAS FACULTADES DE LAS INSTITUCIONES QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, ENTRE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL. AUNQUE NUESTROS JUZGADOS Y TRIBUNALES RESULTAN INEFICACES, EN ESTE ARTÍCULO SURYA PALACIOS DETALLA CÓMO GRAN PARTE DE LA RESPONSABILIDAD NO ESTÁ EN LOS PODERES JUDICIALES, SINO EN LOS EJECUTIVOS.

Karla acudió desesperada a la agencia del ministerio público de la alcaldía de Tláhuac, en la Ciudad de México, buscando reportar la desaparición de su sobrina. Creyó que ese martes 11 de febrero recibiría ayuda de inmediato, que se activaría la llamada Alerta Amber para que la policía de la capital mexicana, que depende del Poder Ejecutivo local, la buscara. No ocurrió así.

En vez de recibir apoyo, Karla fue testigo de lo que cientos de mexicanos escuchan todos los días por parte del personal de las fiscalías: "Aquí no puede denunciar", "No nos toca en esta oficina", "Tiene que ir a otro lugar". La denuncia por la desaparición de la sobrina de Karla fue finalmente recibida la noche del día siguiente. El ministerio público de la alcaldía Azcapotzalco, a 44 kilómetros del lugar donde la niña fue vista por última vez, se haría cargo de buscarla. La pesquisa dio comienzo 24 horas después de la recepción del reporte, ya era tarde. El cuerpo sin vida de Fátima fue encontrado por ciudadanos en un lote baldío; tenía siete años.

Este caso denota una serie de negligencias por parte de la autoridad y debería ser excepcional, pero no es así. Es una constante en todas las agencias del ministerio público del país, donde se alienta al personal a rechazar las denuncias con el único fin de mostrar avances de manera cuantitativa: si se reciben menos denuncias se infiere que bajan los delitos y -- en la lógica de la burocracia mexicana -- se es más eficiente. Muy lejos de este escenario, aunque no se reporten, la incidencia delictiva sigue aumentando, en especial la violencia feminicida como en los casos de Fátima, Nazaret (15 años), Valeria (11 años) o Itzel Nohemí (siete años); feminicidios ocurridos en la capital mexicana, Sonora y Estado de México, que forman parte de una macabra estadística a la que ya nos hemos acostumbrado.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en México se registraron en 2018 poco más de 33 millones de delitos y 93.2% de ellos no se denunciaron. Del 6.8% que sí fueron reportados, sólo en 82% de los casos el ministerio público decidió iniciar una investigación; de esa proporción, los hechos delictivos lograron resolverse sólo en 19% de los casos. Esto significa que de cada 100 delitos cometidos en nuestro país, es probable que sólo sean efectivamente castigados 1.05, a pesar de que tres de cada 10 hogares en México tienen al menos una víctima de algún delito.

¿Quiénes son los responsables?

El rostro de la impunidad en nuestro país suele desdibujarse entre las estadísticas y el desconocimiento que, en general, existe sobre las facultades de cada una de las instituciones que forman parte del sistema de procuración y administración de justicia. A esto se añade la intencionalidad política que pretende responsabilizar sólo a los jueces de la falta de castigo. Si bien los juzgados y tribunales mexicanos son en extremo lentos y formalistas, lo que sin duda limita el acceso a la justicia -el cuello de botella— no está en los poderes judiciales, sino en el ámbito de los poderes ejecutivos. La responsabilidad de contar con ministerios públicos que efectivamente investiguen todos los delitos es de los gobernadores, de quienes dependen las fiscalías o procuradurías de jus-

ticia que existen en cada una de las 32 entidades del país. En el ámbito federal esta responsabilidad recae en el presidente y en la Fiscalía General de la República.

En esta cadena de mando hay que añadir a los presidentes municipales, cuyas policías preventivas no investigan delitos, sino que actúan tratando de evitarlos, o notifican a las fiscalías cuando estos ya ocurrieron. En pocas palabras, antes de que un juez analice un expediente para luego dictar sentencia, son miles los funcionarios que en México deberían desarrollar de manera adecuada su trabajo, a fin de que los hechos delictivos sean sancionados.



¿Cómo distinguir los distintos ámbitos?

La procuración y administración de justicia son dos esferas que pertenecen a distintos poderes. La primera es responsabilidad de los poderes ejecutivos del país —los gobernadores— y la segunda de los poderes judiciales del fuero común en las entidades o en el ámbito federal. El primer eslabón de lo que popularmente se conoce como justicia empieza con las policías municipales y con las corporaciones preventivas de los estados. Sus responsabilidades son de vigilancia y disuasión, para evitar la comisión de delitos, o de primeros respondientes, en el caso de las llamadas de auxilio de los ciudadanos. Las policías municipales y las policías preventivas de los estados, como encargadas de las medidas disuasorias que se aplican en las calles para garantizar la seguridad pública, pueden hacer detenciones de personas que acaban de cometer un delito —en flagrancia— o buscar a un delincuente inmediatamente después de que éste ejecutó el hecho antijurídico. A su vez, las policías investigadoras - antes conocidas como policías judiciales y también dependientes de los poderes ejecutivos— son las encargadas



estepais.com

de reunir las pruebas para que los ministerios públicos consignen ante los jueces a los presuntos delincuentes.

Pongamos como ejemplo el delito de robo, que de hecho ocupa poco más de 50% de los ilícitos que afectan a los mexicanos. Si alguien se apropia de lo ajeno en un negocio y es descubierto, la policía municipal o la policía estatal pueden llevar a cabo la detención. Tras ello, los agentes deben enviar al detenido ante el ministerio público; éste a su vez debe integrar una carpeta de investigación que reúna el informe de los policías, la denuncia del afectado y los elementos de prueba para poder acusar al responsable. Con todo esto la carpeta se turna al Poder Judicial, donde primero un juez del fuero común debe validar la detención para posteriormente iniciar el proceso penal correspondiente, que debería terminar en una sentencia. Aquí es en donde empiezan los problemas; si el ministerio público remite al detenido ante el juez con una carpeta de investigación deficiente o incompleta, el togado no puede llevar a cabo su trabajo y el detenido seguramente será puesto en libertad, pues los juzgadores, legalmente, no pueden actuar de otra forma.

A diferencia de lo que ocurre con los ciudadanos, que podemos realizar cualquier actividad mientras no esté prohibida, las autoridades sólo pueden llevar a cabo lo que expresamente señalan las leyes; a esto se le conoce como principio de legalidad. Es por eso que los jueces no pueden enviar a prisión a nadie si previamente no cuentan con las pruebas que muestren su responsabilidad. El respeto al principio de legalidad es fundamental

en cualquier I

en cualquier Estado de Derecho; ningún juez puede vincular a proceso y mantener en prisión a los presuntos delincuentes si no cuenta con elementos que prueben el delito, no estamos hablando de formalismos sin importancia, sino del derecho humano que impide que cualquier persona sea encarcelada de manera arbitraria. En ese tenor, debemos recordar que las suposiciones no son pruebas, ni las percepciones o señalamientos sin fundamentos fácticos.

Siguiendo con el ejemplo anterior, cuando ocurre un robo y las policías preventivas no detienen al responsable inmediatamente después de ocurridos los hechos, el afectado debe acudir a la fiscalía de su entidad a levantar una denuncia y el encargado de recibirla es el ministerio público. Aquí se ubica el corazón de la impunidad que padecemos en México: no sólo el afectado por un robo debe enfrentar la negativa de los fiscales, a las víctimas de cualquier otro delito cotidianamente se les insta a no denunciar. Pretextando falta de tiempo. exceso de trabajo o carencia facultades -el clásico "aquí no corresponde"—, los ministerios públicos se niegan a recibir las denuncias. De cada 100 delitos que afectan a los mexicanos, en sólo cinco casos el ministerio público decide abrir una carpeta de investigación y, de estos últimos, en un solo caso el responsable será sancionado posteriormente por un juez, según los resultados de la Envipe.

Además de rechazar a la mayoría de los denunciantes, los ministerios públicos no están capacitados de manera adecuada; por eso, cuando logran dar con el responsable de un delito, éste tiene amplias posibilidades de no ser sentenciado. En esta etapa los errores de las fiscalías también son numerosos: si una persona logra denunciar un delito y corre con suerte para que la fiscalía —efectivamente— lo investigue, debe cruzar los dedos para que el juez emita una orden de aprehensión. Si la carpeta de investigación está bien integrada se otorga esa orden; si no, el delito seguramente quedará en la impunidad, pues los ministerios públicos no vuelven a investigar ni tratan de

No importa que se trate del peor maihechor de nuestra historia: sin las pruebas que deben proporcionar los ministerios públicos federales los jueces están atados de manos.

estepais.com

mejorar la carpeta respectiva, cierran el caso argumentando que no hubo elementos para resolver el delito, a partir de que el juez les negó la orden de aprehensión. Suponiendo que la investigación preliminar esté bien hecha y el juez otorgue la orden para la detención del responsable del delito, éste no necesariamente recibirá su castigo; para que el juez sentencie el ministerio público debe probar fehacientemente que el detenido es el autor del ilícito y las pruebas que aporte durante el proceso penal deben ser válidas, objetivas e idóneas.

¿Por qué fallan los fiscales?

En el ámbito federal se repiten los mismos errores: quienes trafican con estupefacientes, por ejemplo, pueden ser detenidos en flagrancia por la Guardia Nacional, corporación creada en 2019 en sustitución de la Policía Federal. Pero si la detención no se lleva a cabo de esta forma, el ministerio público federal debe solicitar, previa investigación, una orden de aprehensión en contra del presunto responsable. Si la carpeta no está bien integrada, los jueces de distrito federales no pueden ordenar la aprehensión, ni mantener privados de su libertad a los delincuentes. No importa que se trate del peor malhechor de nuestra historia: sin las pruebas que deben proporcionar los ministerios públicos federales, los jueces están atados de manos. Esto último incluye a los tribunales colegiados y unitarios de circuito, instancias que a nivel federal revisan el trabajo de los jueces de distrito en los casos de quejas, apelaciones o solicitudes de amparo. El Poder Judicial de la Federación, que culmina en la Suprema Corte de Justicia, no puede actuar de manera espontánea en el ámbito penal; necesariamente tiene que activarse a través del trabajo que lleva a cabo el ministerio público, tal y como ocurre entre las fiscalías de las entidades y sus respectivos poderes judiciales.

Por eso no sólo se necesitan las penas de prisión que se encuentran en los códigos penales, de manera enunciativa. De nada sirve que en el texto un delito se castigue con 70, 90 o hasta 100 años de cárcel, si las posibilidades de que

se aplique dicha sanción son sólo de 1.05%. En México el incentivo es claro: 99 de cada 100 delincuentes nunca serán sancionados y en la mayoría de los casos la autoridad ni siquiera se molestará en abrir una investigación. Si la amenaza intrínseca de la ley no se materializa en la realidad, es obvio que las normas jurídicas, por muy duras y estrictas que parezcan, serán inoperantes.

¿La responsabilidad es de los jueces?

Además de las deficiencias que son responsabilidad de los fiscales y ministerios públicos, es cierto que también hay fallas que deben corregirse en el ámbito jurisdiccional. Los mayores problemas se presentan en los poderes judiciales de las entidades federativas, donde la administración de justicia es lenta y onerosa, sometida a intereses políticos y clientelares. Todavía es muy común que el personal de los juzgados en materia penal de las entidades federativas reciba sobornos para "agilizar" o retrasar un asunto. Para nadie es un secreto que los abogados postulantes no pueden consultar ningún expediente sin antes "reportarse" con el encargado de su custodia. Sin dinero a cambio, los volúmenes que integran el proceso se pierden, traspapelan o —en el mejor de los casos— "están en acuerdo" con el titular del juzgado. Todos son sólo pretextos para obligar al embute. Luego vienen las deficiencias en la capacitación de los juzgadores locales, que se conjuntan con los errores, por acción u omisión de los ministerios públicos, para preparar un coctel perverso que da como resultado la impunidad para los delincuentes y para aquellos que, como autoridades de los poderes Ejecutivo o Judicial, deberían ser castigados por su actuar negligente. Se trata de un sistema viciado de origen, que no responde a las necesidades de la población y trabaja a partir de concepciones equivocadas, producto de una tradición jurídica que no respeta los derechos humanos de las víctimas, pues la denegación de justicia es en sí misma una revictimización que el Estado inflige a todos aquellos que en realidad debería proteger. EP

Surya Palacios @suryapalacios es abogada, socióloga y periodista, especialista en análisis constitucional y de derechos humanos.

ALIMENTAR A MÉXICO SIN DEFORESTAR

José Sarukhán Kermez y Xochitl Ramírez Reivich





Fotografía de Samuel Velázquez, CONABIO/Semar



 \boldsymbol{E}

l conflicto entre las políticas públicas relacionadas con el desarrollo de las áreas dedicadas a la producción agrí-

cola y la conservación de los recursos naturales se ha desarrollado en tensión permanente. La presión en aumento por abrir cada vez más terrenos a la producción de alimentos, debido a factores como el crecimiento demográfico exponencial y la falta de políticas y directrices apropiadas para una adecuada producción de alimentos dentro de las constricciones ecológicas de cada región, se ha considerado como el factor más importante en el cambio de uso del suelo y la pérdida de la biodiversidad a escala global.

El patrimonio natural y cultural de México

En nuestro país están representados casi todos los ecosistemas que existen en el mundo: todo tipo de selvas, una gran variedad de bosques templados, desiertos, manglares, arrecifes, tres mares y extensas costas. Esta riqueza natural se ha visto modificada por la actividad humana durante milenios, hasta construir un sistema de paisajes productivos que van desde las terrazas y chinampas prehispánicas, los huertos familiares, las agriculturas tradicionales en laderas y altiplanos, hasta grandes valles de agricultura industrializada, extensas superficies de producción bajo invernadero, granjas acuícolas y pesquerías. Con ese capital natural y cultural, México ha enfrentado en su historia el enorme reto de alimentar a una población creciente y dinámica.

Las diversidades biológica y cultural que alberga México son excepcionales y están intimamente relacionadas. Nuestro país se ubica en la intersección de varias regiones biogeográficas, entre las cuales la Neártica y la Neotropical son las más importantes, lo que —aunado a su posición latitudinal, sus complejas topografía, orografía y geología con la resultante variedad de climas, su forma y extensión territorial— ha producido una alta diversidad biológica. Se estima que nuestro

país alberga entre 10 y 12% de la diversidad biológica conocida en el mundo, una gran proporción de ella endémica.

Esa biodiversidad fue, durante milenios, el sustento para el desarrollo de los muchos grupos culturales que han poblado nuestro territorio. México destaca — junto con países como Indonesia por tener simultáneamente una elevada diversidad biológica y cultural. Se ubica en primer lugar en el continente americano y es el quinto del mundo por el número de lenguas vigentes en su territorio (291 lenguas vivas en el país),² cuya distribución corresponde cercanamente con las áreas más biodiversas del país. Los pueblos indígenas que han vivido en el territorio han desempeñado un papel central en la domesticación y diversificación de numerosos cultivos, algunos de gran importancia global. México es uno de los principales centros mundiales de origen y domesticación de plantas cultivadas, cuyos parientes silvestres —de los que provienen— se encuentran distribuidos ampliamente en el país. Las poblaciones de estos parientes silvestres amplían considerablemente el bagaje de la gran diversidad genética de los cultivos nativos mexicanos.

Es posible encontrar en nuestro territorio los rastros de culturas milenarias originarias de Mesoamérica, así como del desarrollo cultural y tecnológico de civilizaciones europeas, asiáticas e incluso africanas. La sociedad colonizadora y posteriormente aquellas dominantes del desarrollo en México ignoraron en gran medida el conocimiento milenario de los grupos nativos acerca de su entorno natural y la forma de producción de alimentos. Sin embargo, el trabajo de estas culturas sobre el entorno natural, la introducción de algunas tecnologías agrícolas sencillas y de nuevos alimentos —especialmente de origen animal— resultó en uno de los ejemplos más claros de la relación entre la amplia riqueza natural y cultural, expresado en multitud de alimentos y formas de preparación que han producido una gastronomía considerada patrimonio intangible de la humanidad por la Organización de las Naciones Unidas.

Un acuerdo nacional para evitar la deforestación

Durante décadas, la sociedad mexicana y los diferentes gobiernos se han planteado el mismo problema: ¿cómo utilizar nuestra base de recursos naturales, conservándola para las generaciones futuras y al mismo tiempo erradicar el hambre, combatir la desnutrición, la pobreza y la desigualdad sociales? En respuesta se diseñaron varias soluciones -desconocedoras de la realidad ecológica y cultural del país— para incrementar la producción de alimentos, como la campaña de desmontes de la década de 1970 o la práctica de algunas modalidades de la llamada "Revolución Verde", por ejemplo, la apertura a la agricultura de tierras no aptas para ello o el uso intensivo de maquinaria e insumos basados en combustibles fósiles, que originaron el deterioro ambiental por la transformación inadecuada de los ecosistemas naturales, la contaminación de cuerpos de agua por agroquímicos y la pérdida severa de suelos.

Hacia el último cuarto del siglo xx la sociedad comenzó a enfocarse en cómo se podría alimentar adecuadamente a la población mexicana y, al mismo tiempo, proteger y conservar el capital natural del país, así como detener el deterioro y agotamiento de los recursos naturales, principalmente de los bosques y las selvas. Se asistió a cumbres internacionales, hubo encuentros entre sociedad civil y los gobiernos, diagnósticos y líneas base; se incrementó el conocimiento en muchas materias, con base en la información científica y la participación de la comunidad académica nacional; se retomaron acuerdos multilaterales para ir construyendo, poco a poco, una agenda pública que propiciara la toma de decisiones. Finalmente se llegó a un acuerdo como nación: la urgencia de diseñar y ejecutar políticas públicas que integrasen dos elementos: fortalecer la sustentabilidad de la seguridad alimentaria y la conservación de los ecosistemas de los que depende el bienestar de toda la sociedad, en línea con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular con los objetivos 2 (Cero Hambre) y 15 (Vida en la Tierra).

Con este propósito, entre la Secretaría de Agricultura y la Secretaría del Medio Ambiente se logró la firma de un "Acuerdo por la Conservación de los bosques y selvas y por el fortalecimento de la seguridad alimentaria", en el marco de la decimotercera Conferencia de las Partes del Acuerdo sobre Diversidad Biológica (COP13), realizada en Cancún en 2016. Este acuerdo derivó en modificaciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable en junio 2018, para que la coordinación intersectorial entre medio ambiente y agricultura tuviera carácter obligatorio. Dicha coordinación incluyó la armonización de los subsidios que ambas secretarías otorgan con fines productivos y de conservación de la biodiversidad. Como resultado México cuenta, por primera vez, con un arreglo institucional sólido, un marco legal actualizado y un instrumento de política pública eficaz que incrementa la capacidad gubernamental para decidir cuáles subvenciones de recursos públicos aplican para actividades agrícolas y en qué lugares pueden ser otorgadas. Esto detendrá la deforestación originada por políticas públicas equivocadas y los subsidios para la producción de alimentos contradictorios con las políticas de conservación de nuestros recursos naturales prioritarios. Esta es una eficaz herramienta para asegurar que México puede cumplir con su compromiso de lograr cero deforestación para 2030.

Desarrollo de capacidades para el conocimiento y manejo sustentable de la biodiversidad

México tiene una larga tradición de conocimiento de su biodiversidad y en el presente existe un importante número de instituciones y personas dedicadas a ello. El conocimiento sobre nuestra biodiversidad y las características ecológicas del entorno natural —en especial con relación a la producción de alimentos— se origina desde tiempos prehispánicos, pero la sociedad colonizadora incorporó una parte mínima de este conocimiento a sus prácticas de producción de alimentos.

A partir de la institucionalización nacional de la ciencia, iniciada a finales de la década de 1860, se crearon los primeros centros de investigación, sociedades científicas, centros de colecciones y publicaciones, y se apoyó la realización de publicaciones académicas. En la actualidad nuestro país cuenta con una razonable —aunque insuficiente— infraestructura institucional dedicada

CONABIO innovó la bioinformática en el ámbito mundial, con el desarrollo de herramientas para esta especialidad y como puente entre la academia y las instancias gubernamentales, para incorporar el conocimiento científico en la toma de decisiones de políticas públicas.

permanentemente al conocimiento de nuestra biodiversidad y a la formación de acervos científicos en museos y herbarios que conservan los especímenes de ese registro biológico. El crecimiento del equipo humano y las capacidades de digitalización de las colecciones científicas ocurrió a partir de 1980 y constituyeron las bases para la creación de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), que innovó en el ámbito mundial la bioinformática aplicada a la biodiversidad, con el desarrollo de herramientas para esta especialidad y asumiendo el papel de "institución puente" entre la academia y las instancias gubernamentales, para incorporar el conocimiento científico en la toma de

decisiones de políticas públicas. La misión de la CONABIO ha consistido en aportar a la nación, a sus órganos de decisión gubernamental, a la academia y a la sociedad en general, información científica pertinente, certera y oportuna que permita el ejercicio de la rectoría del Estado en la conservación y el uso sustentable del capital natural de todos los mexicanos.

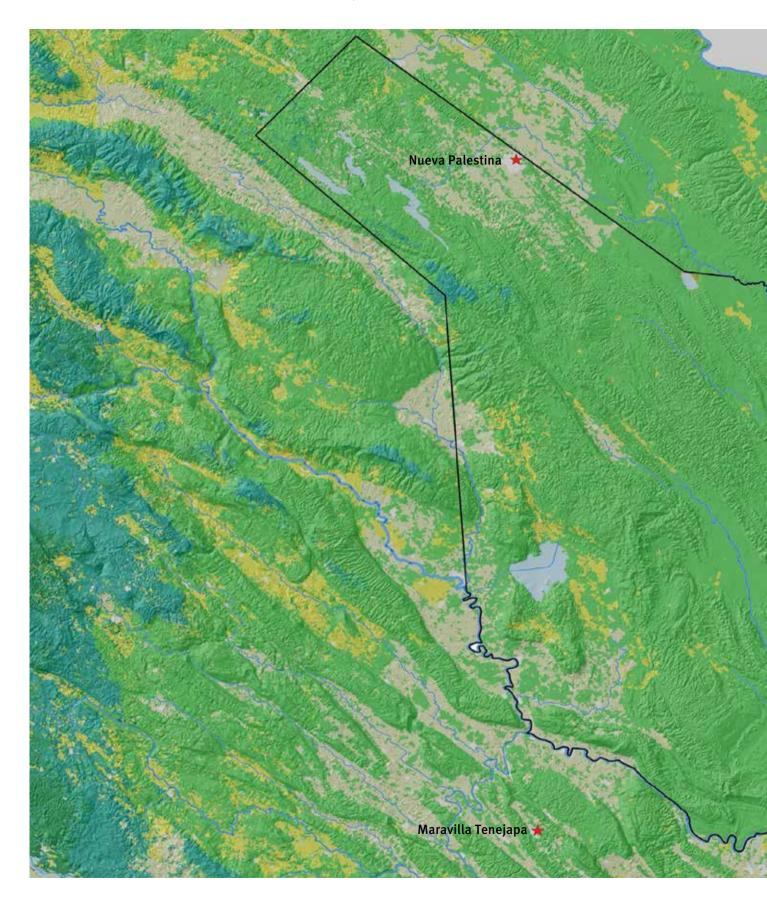
Mapa de cobertura de suelo de la República Mexicana 2015

En 2016, como uno de los resultados del acuerdo suscrito en la COP13. la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) emprendió una iniciativa para generar información ambiental de manera más eficiente y exacta. Con base en los trabajos desarrollados por la conabio y sus socios —la Comisión Nacional Forestal (Conafor) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)—, la Semarnat encargó a la conabio la construcción de un mapa de la cobertura del suelo del país con muy alta resolución espacial, generado por medio de un proceso automatizado. Este mapa se produce 10 veces más rápido que los mapas de la serie de vegetación y uso del suelo del INEGI, con un detalle 500 veces mayor y un costo mucho menor. El mapa distingue 32 usos de suelo distintos y todos los ecosistemas existentes en

CONABIO y Conafor, apoyados por el INEGI, iniciaron en 2011 el desarrollo de métodos automatizados para detectar con alta exactitud, alta resolución espacial y periodicidad anual, los cambios de cobertura del suelo para todo el territorio mexicano. Este sistema de procesamiento, llamado Madmex, actualmente opera en conabio (versión 4.0) y en Conafor (versión 2.2). El sistema permite la clasificación de imágenes satelitales de alta a mediana resolución espacial y provee información con resoluciones de 5, 10, 20 y 30 metros. A partir de esta información se genera cartografía nacional de cobertura del suelo, así como la detección y descripción de los cambios de cobertura correspondientes a dos fechas determinadas.

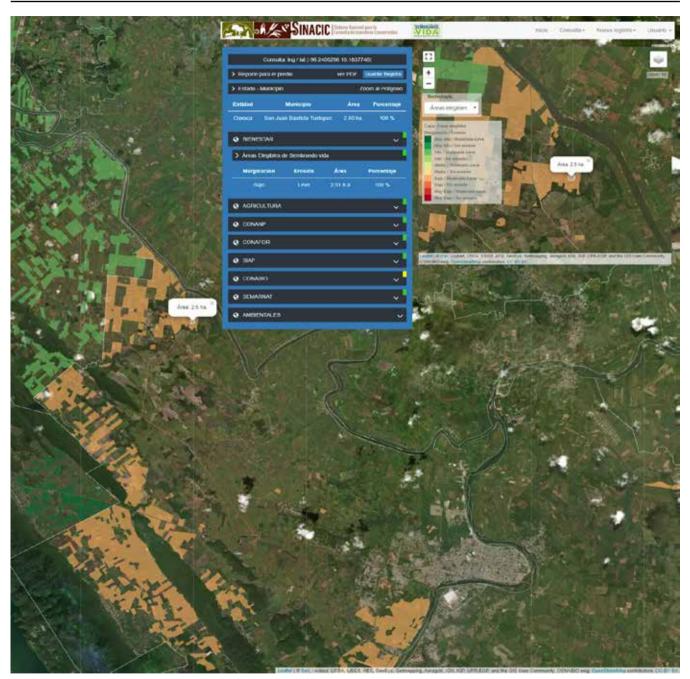
MEDIO AMBIENTE

estepais.com





Acercamiento al mapa de cobertura de suelo de México a la Reserva de la Biósfera Montes Azules en la zona de la Selva Lacandona, Chiapas



Captura de pantalla del sistema Sinacic, CONABIO.

Para generar el mapa nacional, en 2015 se recolectaron y procesaron 10,894 imágenes de satélite de alta resolución de la constelación satelital RapidEye; una cobertura sencilla completa nacional requiere 3,888 imágenes de esta constelación. Con esta cantidad de imágenes se logró

captar cada kilómetro cuadrado del territorio nacional con una redundancia mínima de dos veces durante ese año, lo que permitió documentar los estados fenológicos de la vegetación natural entre épocas seca y de lluvias, así como la cubiertas antropogénicas del país.

El Sistema Nacional para la Consulta de Incentivos Concurrentes

Los programas y subsidios ambientales y agropecuarios en México se han atendido respectivamente por Semarnat y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) por décadas, sin que existieran los instrumentos legales necesarios para establecer una coordinación entre ambas instituciones, que permitiera identificar la duplicidad de apovos a un mismo predio, la identificación conjunta de la frontera forestal y agrícola o posibles afectaciones a los recursos naturales por subsidios que implicaran el cambio de uso de suelo en terrenos forestales. Dicha falta de coordinación institucional ha resultado en la deforestación causada por el cambio de uso de suelo para actividades agrícolas y en los últimos años ha sido un problema grave y evidente en estados como Chiapas, donde un porcentaje considerable de tierras que reciben subsidios agrícolas se encuentra dentro de importantes zonas forestales que deberían ser conservadas. Con la firma del acuerdo de colaboración entre Sagarpa y Semarnat durante la COP13, ambas instituciones se propusieron enfrentar este problema.

En junio de 2018 se promulgó la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, cuyo artículo 24 establece la obligación entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader, antes Sagarpa) para coordinarse y diseñar, en el ámbito de sus respectivas competencias, políticas públicas integrales de conservación de bosques y selvas. La medida legal se encamina a que el Estado mexicano evite la deforestación, elimine subsidios regresivos para la agricultura y apoye la conservación de la biodiversidad remanente más importante para el país. Para lograr lo anterior, la ley establece la creación de un instrumento de información y consulta que permita visualizar las zonas de tierras destinadas a la agricultura y aquellas con cobertura de ecosistemas prioritarios para ser conservados, incluyendo áreas naturales protegidas, áreas que reciben pago por servicios ambientales y áreas con aprovechamiento forestal e índice de integridad ecosistémica, entre otras capas de información biológica y geográfica. Antes de decidir entre otorgar un subsidio para realizar actividades agropecuarias o para la conservación de la biodiversidad, ambas dependencias deberán usar este intrumento como herramienta de visualización espacial del predio que solicita dicho subsidio.

La herramienta de toma de decisiones para la asignación de subsidios agrícolas está basada en criterios de conservación de las áreas prioritarias, así como en la no duplicación de subsidios incompatibles entre las actividades agrícolas y las de conservación del capital natural del país. Esta herramienta se desarrolló en CONABIO en unos cuantos meses en la segunda mitad de 2018 y recibe el nombre de Sistema Nacional para la Consulta de Incentivos Concurrentes (Sinacic),¹ como resultado de la acumulación de información, conocimiento, datos y experiencia adquiridos a lo largo de un cuarto de siglo, con la participación de una gran parte de la comunidad académica mexicana dedicada a una amplia gama de disciplinas que constituyen las llamadas ciencias de la biodiversidad, pero especialmente con la colaboración de otras instituciones del sector ambiental como la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) y la Conafor. Sinacic —y su respectiva plataforma para consultar si un subsidio cumple con lo establecido en la ley— requirió la elaboración de una matriz de decisión que considera las reglas de operación de los respectivos programas públicos y hacer acopio de insumos cartográficos para determinar si un subsidio es apto para el predio en donde se solicita. Los insumos cartográficos son:

- 1. Frontera agrícola, definida por Sader
- 2. Cobertura de suelo de la República Mexicana, elaborado por CONABIO





estepais.com

- 3. Áreas naturales protegidas, definidas por la Conanp
- 4. Pago por servicios ambientales, reportado por Semarnat
- Aprovechamientos Forestales, proporcionado por Conafor
- Zonas incendiadas que no pueden cambiar su uso de suelo hasta 20 años después del siniestro, definidas por Conafor
- 7. Índice de integridad ecosistémica, proporcionado por CONABIO
- 8. Manglares de México, protegidos por ley, reportado por CONABIO

La generación de un reporte, como resumen, es una funcionalidad útil para que los tomadores de decisiones dictaminen si un predio es apto o no para un subsidio, según los criterios ambientales de la plataforma de consulta. En tiempo casi real el sistema de consulta genera un archivo PDF del análisis espacial, que proporciona información para determinar si el predio es apto o no para recibir el subsidio solicitado e incluye la información estadística básica del predio. Adicionalmente, marca en un sistema de semáforo la aptitud del predio en colores verde (apto), amarillo (a revisión) o rojo (no apto) y de esa forma el analista puede ver inmediatamente los criterios ambientales conflictivos para el predio consultado. La respuesta del sistema se obtiene instantáneamente; le toma un par de segundos a lo más. La matriz de decisión es flexible y puede ajustarse de acuerdo con los cambios que se establezcan en las reglas de operación de Sader.

El diseño para el uso y las funcionalidades de Sinacic —sobre todo la interfaz gráfica— fue de gran importancia desde el inicio del proyecto, para asegurar que los potenciales usuarios del sistema pudieran utilizarla en forma amigable, eficiente y sin requerir experiencia en sistemas de información geográfica. Se optó por un diseño en el cual el usuario pudiera ver los resultados del análisis espacial en forma tabular con sus estadísticas y simultáneamente a través de un visor que permite

observar las capas seleccionadas. Adicionalmente, desde la primera visita el usuario obtiene una indicación visual sobre las capas conflictivas en el predio solicitado, en colores tipo semáforo, y puede activar o desactivar las capas de información de su interés.

Además, la aplicación demanda poco al hardware del usuario, de manera que una PC estándar y una conexión básica a internet son adecuados. Por otro lado, el sistema es lo suficientemente robusto para manejar cientos de solicitudes concurrentes en paralelo y, finalmente, proporciona información sintetizada del resultado del análisis espacial para los responsables de la toma de decisiones, ya que responde a preguntas importantes acerca del predio y de su contexto espacial para tomar decisiones, tales como:

- ¿Cuenta con autorización de aprovechamiento forestal?
- ¿Ha recibido apoyo del programa Pago por Servicios Ambientales?
- ¿Ha sufrido un incendio forestal en los últimos 10 años?
- ¿Se encuentra en un área natural protegida? ¿El programa de manejo de la ANP permite actividades agropecuarias?
- ¿Se encuentra dentro de un ecosistema de importancia ambiental? ¿Se encuentra en un manglar? ¿Tiene integridad ecosistémica mediana o alta?

Antes de generar el documento PDF, el usuario tiene la posibilidad de configurar una ventana en su computadora con la ubicación del predio y las capas geográficas de su selección, de tal forma que puede activar todas las capas de su interés o solamente aquellas conflictivas. Adicionalmente puede activar o desactivar los mosaicos satelitales y otros mapas base, para conseguir mayor información. El reporte por sí solo no emite un dictamen sobre la aptitud de un predio, sino que provee información ambiental esencial para la toma de decisiones por parte de los responsables del proceso.

Conclusiones

El establecimiento de un acuerdo entre dos sectores cruciales del gobierno mexicano como son el sector agrícola y el ambiental constituye un evento inédito en México, que reune varios elementos importantes:

- La voluntad política para alinear las necesidades de las actividades agrícolas con las de la conservación del capital natural.
- La modificación de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable que establece la obligación de consultar un instrumento objetivo de información acordado por ambas secretarías, basado en criterios de conservación de la diversidad biológica, para el otorgamiento de subsidios solicitados por los campesinos y previstos en las reglas de operación.
- 3. Una base de conocimiento desarrollada en décadas de obtención de información y el desarrollo de las herramientas metodológicas necesarias para instrumentar el acuerdo, plasmado en la ley, en la práctica y en las condiciones reales del campo y del procesamiento de cientos de miles de solicitudes simultáneas en cientos de modalidades de subsidios, en unos segundos.

El Sinacic, construido con las bases de datos de ambas secretarías, facilita la alineación de las políticas para lograr simultáneamente la autosuficiencia alimentaria del país y la meta de cero deforestación causada por el cambio de uso de suelo hacia la agricultura y ganadería. Con ello se valora el doble papel de los campesinos en la alimentación del país y en la conservación del importante patrimonio natural mexicano. **EP**

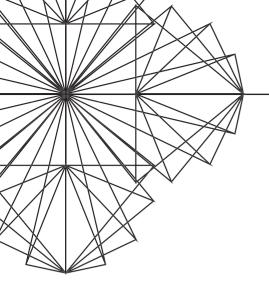
- 1 Disponible en bioteca.biodiversidad.gob.mx.
- 2 De Ávila, A., 2008, "La diversidad lingüística y el conocimiento etnobiológico", en Capital natural de México, vol. I, Conocimiento actual de la biodiversidad, México, CONABIO, pp. 497-556.

ESTE PAIS CULTURA 175



Carlos Gutiérrez Angulo

De la serie Trapecios imperfectos, 2015, carbón sobre papel, 48 x 60 cm



DRON

(fragmentos)

Carla Faesler Ilustraciones de Sofía Grivas

Mi madre era granadero, un monito de cómic, el alter aturdido de un tú de videojuego

activado por un joystick colosal.

El mágico control del gran que nos acosa, que en lugar de ignorarnos con misterios astrales, penetra y se derrama en nuestro centro, nos trampa entre sus púas, nos lame de subsidios y nos masca de empleo.

Muy en tenaz sigilo, su vuelo lo delata. Por ahí viene bandera –el gran que nos hostiga– por ahí viene su dron que nos ácido y huele, que brusca y nos disuelve de girar.





En las tardes la tele, el gran que nos persigue nos clavaba su antena, la enterraba en los predios de cal de nuestras frentes, nos todo poseía,

su pantalla, su sol, si, si, su cielo, y formaba una parcela deslumbrante.

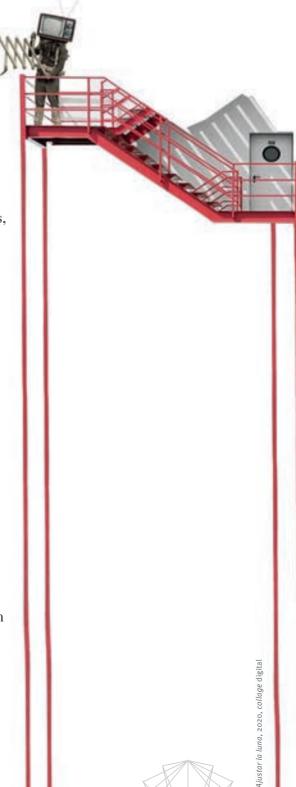
H

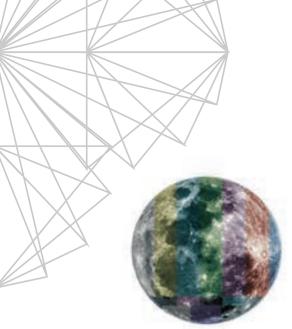
Mi madre era granadero, un vaho indiferente, un palo ciego, un compacto sin centro, sin tupido, un basurero de harto que se hincha

en bulto insoportable,

y se revienta.

En las noches de foco, de sombras bien portadas de siniestras, el reflejo pantalla: esquirlas de colores nos pintaban como si un hombre azul, niña amarilla o el verde en las paredes con su mano de muerto. El musgo nos husmeaba con sus dedos de tierra y hormigón, su verde hecho marciano que no llega, el vidrio gelatina más bello de este mundo, su verde transparencia, gomitas a lamer.









Y al sur, al sur, la granadero, era lo que se asienta abajo y se queda en la jarra de tres días.

Un hongo se fermenta.

Somos nosotros, soy yo sin poder verme. El único espejo que conozco es el visor del casco de su equipo antimotín.

V

Mi madre era granadero, un monito de cómic, la máquina violenta, la ciega conducida por el diablo:

esos vidrios blindados de la Hummer deshecha, cuyo fuero se oxida en el deshuesadero, donde los perros ladran en la noche a una mujer violada con varillas y escobas.

Cuando la oscuridad, una tribu fogata alrededor celebra su desmantelamiento.



VI

Mientras se calentaba la rabia del motor en los carros que irían por turno al desalojo, mi madre se trajeaba el uniforme incómodo. su martirio de burda intimidad,

textiles tiesos soldados a la vulva, adheridos al ano, para luego salir hacia el pavor, -escudo y lacrimógenode un inmueble insurrecto, un edificio dañado, o ese lote pobreza sin remedio.

Los cuerpos de la marcha, marchan, marchan que dan miedo los esqueletos ajenos, los sin nombre, los que odian al jefe, los odiamos, sí, sí, ellos nos odian.

> En mayo se publicará la versión completa de este poema bajo el sello de la casa editora Impronta.



@CarlaFaesler

Sofía Grivas es maestra en Arte Moderno y Contemporáneo por Casa Lamm y se dedica a crear imágenes digitales y analógicas con collage, acuarela y tinta, principalmente. Ha sido directora y coordinadora del área de comunicación en instituciones como El Colegio Nacional. Su trabajo se ha publicado en Reporte Sexto Piso, Siempre!, Lee+ y La ciudad de Frente.

@grivas.arte



CUERPO

Alberto Chimal

If a thing loves, it is infinite.

William Blake

Sábado

Nos acostamos, lado a lado, y le digo:

—Cris.

Y Cris me responde con besos.

—Meñi —me dice. Es abreviatura de "Meñique". Nuestros apodos íntimos, los que nadie más conoce, evolucionan—. Mi Meñi —y pone sus manos sobre mis mejillas y mueve sus palmas hacia mi cuello, y eso es suficiente para que mi cuerpo anticipe lo que vendrá. Para que lo sienta. Mi cuerpo se adelanta a mi cuerpo. Tiemblo. Digo, de pronto:

—Qué bueno que ya nos desvestimos —porque tengo la costumbre de decir tonterías en estos momentos. Algo sigue dándome miedo, muy adentro. A lo mejor es mi cuerpo. Tanto esfuerzo por no sentirme mal en mi propio cuerpo, ni con nada de mí, y para qué. Esto lo pienso. Es un destello de otra forma de miedo, que no alcanzo a expresar.

Cris me impide hacerlo con otro beso. Miro la luz anaranjada que entra por la ventana y nos alumbra la piel, las manos, los brazos y las piernas.

Domingo

Cris dice que ese apodo (la forma actual del mismo) le gusta más que los nombres que le dieron sus padres. Es una marca de orgullo. Desciende de una maldición que su madre le dedicó muchas veces y que ahora nos da risa. "¡Cristo Vengador, descarga tu ira y tu rigor!", decía, porque Cris era una criatura pervertida, alejada de Dios, la vergüenza de toda la familia. Después de conocer la historia, yo pasé varias semanas usando el nombre completo ("¡Cristo Vengador, ven, la cena está servida!") y luego dejé que se fuera desgastando.

Va a dar la una de la mañana. Cris ya se ha tapado con su mitad de la manta y a mí pronto me ganará el sueño. Me incorporo un poco para tirar de la cortina y tapar la ventana. Mi cuerpo ya se ha calmado. Está en ese vacío feliz que se llena del cansancio profundo: la modorra que sigue del placer como una amiga amable, puntual, enfadosa.

Tiro de una esquina de la cobija y abrazo a Cris. Beso el cabello sobre su nuca. Antes de dormirme por entero siento algo raro. Una especie de comezón en un dedo. El meñique (justamente) de la mano derecha.

Lunes

Después del desayuno, Cris se va a su trabajo. Yo lavo los platos, riego mis plantas y enciendo la computadora para empezar a trabajar. Tengo que traducir el manual de un medidor de frecuencia cardiaca para perros. No sé nada de veterinaria (y menos en inglés) y además odio a los perros. Pero al menos no tengo que ir a una oficina como Cris: en nada nos parecemos menos que en la capacidad de relacionarnos con otras personas. Por suerte tengo a alguien que me comprende y me saca a pasear y ver rostros humanos de vez en cuando.

Me siento ante el teclado. Yo estudié mecanografía y uso (casi siempre) los diez dedos en las posiciones adecuadas: a la hora de escribir la primera letra p, siento un poco de dolor. Recuerdo la sensación rara en mi dedo en la

madrugada del domingo. Durante todo el día no volví a pensar en ella. Ahora me toco. Tal vez sea una ampolla. No veo nada raro en la punta del dedo. La traducción ya empieza a ser urgente así que paso la mañana escribiendo con nueve dedos. Hago una pausa a mediodía y pongo la yema del dedo sobre un trozo de hielo. Duele menos cuando no presiono.

Reanudo el trabajo. Hago una pausa para comer. Vuelvo a ponerme hielo. Sigo trabajando. Todo es un poco incómodo. En un momento me da la impresión de que tengo una segunda sensación extraña, pero no en el dedo sino en el brazo, cerca del codo. Puede ser que haya cambiado levemente de posición por no moverme como acostumbro.

En la noche llega Cris y cenamos. Empiezo a hablarle de mi dedo meñique.

- —Espera al menos a que termine mi café —me dice, con un guiño y una sonrisa.
- —No, no, no estoy hablando de sexo —contesto.

Ahora lo que me parece extraño es la expresión en la cara de Cris. ¿Le respondí con demasiada brusquedad? Hago eso a veces y yo soy Meñique por una razón mucho más íntima que el Cristo Vengador. Mi mamá diría que es una razón obscena. Por eso ya no veo a mi mamá.

Martes

En la madrugada me despierta un dolor en el dedo. Apenas pasan de las cuatro. Debería ir al baño por un analgésico, pero me da miedo despertar a Cris. También pienso que el dolor va a pasar. Cuando nos levantamos, el dolor persiste. Cris se preocupa cuando le cuento. Como anoche, otra vez me pregunta:

- —¿De verdad no te hiciste daño mientras teníamos...? —y no acaba. En general me enternece ese recato fingido, pero ahora no logro sonreírle.
 - -No. De verdad, es otra cosa.

Mira mi dedo y se asusta. Yo también. No había notado que hay una mancha verde en la punta. No, no es una mancha. Es algo duro que se abre paso desde el interior, a través de la piel, como un trozo de uña.

Miércoles

Cris falta a su trabajo para acompañarme con el dermatólogo. Le agradezco mucho. Se lo digo varias veces mientras avanzamos por la calle en el taxi.

- —Puedo trabajar, pero sí me cuesta un poco más —le explico al doctor, cuando ya estamos en el consultorio—. Uso mucho la computadora.
 - -Escribe con los diez dedos -presume Cris.
 - —Aunque ahora sólo puedo usar nueve, claro.

El doctor anota mis datos en un nuevo expediente. Noto que mi aspecto y el de Cris lo turban, pero aguanta y no dice nada. Me da gusto. El tono de todas sus preguntas es impersonal.

Siento mucho dolor cuando intenta cortar un trozo de... lo que tengo en el dedo. En realidad no es algo que



sobresalga como una uña. Está muy enterrado. Mejor dicho, viene de muy adentro. Como una espina. Diría "un cuerno" si no estuviera saliendo de mi dedo más pequeño.

Cris me acompaña a hacerme las radiografías que me pide el doctor. A los análisis tendré que ir mañana y en ayunas. Me tomo dos analgésicos.

Los analgésicos apenas me han hecho efecto cuando volvemos a casa. Tengo que volver a trabajar. Cris se ofrece a ayudarme pero (le recuerdo) sólo tenemos una computadora en casa. Discutimos. Finalmente el dolor no me deja trabajar y Cris toma mi lugar durante el resto de la tarde.

Cris odia a los perros mucho más que yo.

Jueves

Al laboratorio llevo la mano derecha metida en un guante de hule embarrado, por dentro, de ungüentos. Me da vergüenza descubrirla para la radiografía. Ahora, la cosa —lo que sea que me brota de la punta del dedo— sí parece definitivamente una espina. Una espina verde. Sigue doliendo, y ahora el dolor llega hasta el hombro. Por otra parte, ahora el dolor es sordo, más un adormecimiento que una punzada. No son únicamente las pastillas que he seguido tomando. No he querido mencionarle a Cris las enfermedades en que he estado pensando. Ya es bastante con ver la cara que tiene al marcharse a su trabajo.

(Otra vergüenza: al despedirnos, hace rato, me dio por preguntarle si no había sentido nada raro el domingo o en noches anteriores. Y Cris se ofendió. No era mi intención que se ofendiera.)

La técnica que me toma las radiografías me mira con la misma inquietud y menos discreción que el dermatólogo. Desde que le di mi nombre se puso así. Me siento vulnerable, como si me viera a través de una lupa. Cómo odio volver a sentir eso. Salgo del laboratorio.

Desayuno en un café cualquiera. Me cuesta tomar el huevo revuelto y sopear el pan con la mano izquierda.

De camino a la estación del metro, me detengo afuera de una tienda cerrada y abandonada. No sé por qué me detengo. Tampoco sé por qué me acerco a una pared, sucia, cubierta de grafitis.

Sobre la superficie de la pared, entre las manchas de pintura, hay otra, de limo negro.

De pronto, siento una comezón enorme. También es distinta de la del domingo. No es parte del dolor sino que se sobrepone a él. También a mi voluntad. Me obliga a quitarme el guante. Lo dejo caer. Acerco la mano a la pared.

Viernes

Poco a poco me doy cuenta de todo.

−¿Dónde estabas? −pregunta Cris, y sé que no es la primera vez.

También sé que es mediodía. Lo comprendo. Más precisamente, va a dar la una de la tarde.

Veo la hora en un reloj que está en mi mesa, junto a mi computadora.

Estoy en nuestra casa. Nuestro departamento: decimos "casa", como cualquier otra persona, para referirnos al hogar.

¿Dónde estuve entre la mañana del jueves y este momento? Veo que Cris tiene lágrimas en los ojos. También veo los rastros de lágrimas más viejas en su cara. Ha llorado varias veces. Ha llorado por mí. Está de rodillas. Ante mí. Cerca de mí. De mi cuerpo.

Miro mi cuerpo. Está sentado en un sillón junto a mi mesa. Este último pensamiento me da miedo. ¿Estoy sintiendo algo distinto de mi cuerpo? ¿Estoy sintiendo que mi cuerpo es distinto de mí?

Miro mi cuerpo. Está vestido. Llevo ropas. Las ropas que llevaba ayer, jueves. Pero están sucias. Muy sucias. Parece que llevara fuera no un día sino una semana. En especial los pantalones están sucios. Huelo mal. Estoy recordando

que vine aquí, aunque también podría ser que estuviera recordando alguna de las muchas otras veces que llegué a casa.

No. Vine aquí. Me trajeron. Me trajo Cris. Cris me encontró en un lugar. Un lugar con nombre. El Ministerio Público. Eso. Yo estaba en un cuarto, encerrado.

Alguien me encontró en la tienda abandonada, me llevó al Ministerio Público y me encerró en un cuarto.

Yo miraba la pared, que estaba limpia, que era blanca, que no era la pared donde me había quedado el día anterior. Supongo que la miré desde que me encerraron. Todo lo que llevaba este día. Entonces llegó Cris.

Abro la boca para contarle a Cris, pero no puedo contarle. No sé qué decir. Recuerdo todo. Ahora recuerdo todo. Recuerdo que toqué con mis manos la pared sucia. Puse mi dedo sobre el limo negro. Mi dedo meñique. Entonces dejó de doler. Se debió a que la espina terminó de salir del interior del dedo. Y la boca de la espina se abrió, porque tenía hambre.

Pero "espina", "boca" y "hambre" no son las palabras adecuadas. No sé qué vive en mi dedo, no sé cómo nombrar los tres segmentos (pétalos) (labios) en que se divide su punta, y que se separan unos de otros, y tampoco sé cómo describir lo que desea, ni cómo sé que es un deseo.

¿Es un deseo? ¿Fue un deseo, hace rato? Hace rato, antes de que perdiera la conciencia. La boca de la espina acarició el limo negro. Comió un poco, o lo besó y le dejó un poco de su propio color.

Y yo sentí algo en la punta del dedo. O la espina lo sintió. Lo sintió en sus propios labios, en su tallo verde, en su raíz profunda, que corre por mi mano y mi brazo y llega a no sé dónde en mi interior. Ese otro cuerpo dentro de mi cuerpo sintió un placer enorme, que no llega a los órganos que yo conocía, que explota (se derrama) (se libera) (fluye) (entra) (sale) de maneras distintas a todas las que me habían tocado sólo a mí, al cuerpo que antes era yo.

Al cuerpo que antes era todo yo.

Perdí la conciencia porque fue más intenso, Cris, más intenso y más potente y más todo que cualquier cosa que me puedas hacer. Lo lamento, Cris. Me da mucha pena, Cris. "Dime algo", me pides, oigo que me lo pides ahora, en este lugar que era nuestra casa, pero no te puedo decir nada porque no hay palabras para esto. Para lo que me sacudió. Para lo que me dio el limo negro de la pared sucia. Para lo que me dio la espina. Estuve ahí todas estas horas, hasta hace muy poco. Estuve de pie, primero, y después me caí. La gente pasaba al lado de mí sin voltear a verme. Huelo mal porque mis intestinos (los intestinos de mi cuerpo) (los intestinos del cuerpo que antes era la totalidad de Meñique) se vaciaron todos sin que yo me diera cuenta. Así de largo fue el placer.

Cierro la boca y vuelvo a abrirla para que Cris tenga un poco de esperanza, para que piense que intento hablar, explicarle. Hacerlo me da un momento para recordar el placer que se volvió perfecto, que echó fuera de mi conciencia todo lo demás, que echó fuera mi propia conciencia. Que me vació y luego me llenó de otra cosa. No sólo placer. Con el placer estaba

—¿Qué? —dice Cris—. ¿Qué pasó? Dime algo. No has dicho nada. ¿Qué pasó? Eso. Qué.

Otra conciencia.

U otra cosa, que sólo puedo entender como conciencia en este cuerpo, que a su vez sólo puedo entender como mi cuerpo, mi cuerpo con otra cosa, aunque tal vez ya todo esto, Meñique y la espina y los labios y los órganos nuevos, sea distinto de un cuerpo.

Vi. Vi cosas. Vi una esquina oscura, en otra ciudad, en la que una sola pata de perro negro, sin el resto del perro, tiembla y se agita. Vi una nube amarilla que revolotea sobre una montaña devastada, a kilómetros de la carretera más cercana. Vi cristales, o pequeñísimas espigas, que crecen en los restos de un avión o un barco, hecho pedazos sobre un peñasco en medio del mar. Vi el vientre de una mujer, hinchado por algo rojo que se asoma bajo la piel, y supe que está allí desde que ella era una niña, y que a ella le parece bien que haya crecido en lugar de sus brazos.

Los vi y los veo. Cierro los ojos y los veo. Los veo junto con muchas otras cosas, o seres, o cuerpos. O partes de un cuerpo.

—Meñi —dice Cris, y desespera—. Meñi —vuelve a decir, y luego, como para insistir en lo que siente, mi nombre.

Pero yo no respondo porque estoy pensando en esas partes, partes que están juntas aunque estén separadas, partes que se hablan, que me hablan. Que son.

—Háblame por favor —dice Cris, y otra vez empieza a llorar.

Sábado

Partes que somos.

Cris me bañó. Bañó mi cuerpo. Esta parte del cuerpo. Qué pena.

Me puso una pijama. Me acostó en nuestra cama. Se durmió junto a mí. Qué bello es decir eso. Junto a mí.

—Junto a mí—digo. Cris no me oye. En estos dos días, mientras esperaba y me buscaba, apenas debe haber descansado. Ya no podré decir esas palabras. ¿Qué es "mí"?

Bajo de la cama. Cris no se despierta. Salgo de la casa. Salgo del edificio.

—Perdón, Cris, mi amor —digo, pero ya estoy en la calle y la calle está vacía, y Cris nunca podrá escucharme—. Quisiera que pudieras venir. Quisiera que también fueras yo.

Esto que digo me inquieta. El sentir que algo me inquieta, me inquieta. Inquieta a esta parte que soy, y también a la nube sobre la montaña, a la pata de perro en lo oscuro, al rojo bajo la otra piel. Al limo negro en la pared. A todo lo demás. Eso que somos o que soy no usa palabras, pero puede sentir inquietud. Eso que está conectado, que es un cuerpo repartido en muchos lugares y muchas porciones de muchas carnes. Tal vez pronto no haya necesidad de inquietud ni de palabras. Ahora esto, Meñique, las necesita todavía.

Creo que la persona que me levantó de donde estaba el otro día (que levantó a esta parte) me dijo (le dijo) alguna cosa. "Estás drogado", me dijo. O "Estás drogada", no sé. Luego me llevó al otro lugar. Ahora llego a la avenida. No traigo zapatos. Camino.

Camino varias horas.

También creo que el cuerpo puede estar creciendo: dejando partes de sí en diferentes lugares, como por ejemplo el cuerpo de Meñique, para crecer poco a poco.

O tal vez no busco crecer, sino recomponerme: ser quien era antes, hace mucho tiempo. Ser todo aquello que ya conozco y más que aún no me toca, que no ha hecho contacto. Que no tiene los límites de los otros cuerpos. Que vive de otro modo.

Llego a las afueras de la ciudad. Meñique llega a las afueras de la ciudad. Camina por el borde de la carretera. Hay quienes miran con extrañeza su cuerpo cubierto de tela, su caminar, su cara. Pero esos seres miran desde sus coches en movimiento, miran deprisa, miran poco.

Me alejo de la carretera. Estoy buscando.

Meñique pasó por mucho en el pasado. Pasó por descubrir quién era. Pasó por conocer a Cris. Pasó por dejarlo todo, todo lo que tenía en aquel momento, para estar con Cris. Es una pena que Cris no pueda estar aquí. Pero tal vez entendería. Esto también será vivir de otro modo. Esto también es que mi cuerpo se adelante a mi cuerpo.

Estoy buscando la atracción de la pared de limo, pero en otro sitio.

Hay una cerca delante, entre altas hierbas.

—Cerca, delante —digo. Me dan risa las palabras. Risa.

El borde de una propiedad. Hay una zanja en el borde. Hay un desagüe que llena su fondo.

En una de las paredes de la zanja, entre la tierra, algo se asoma. Lo siente la boca de la espina del dedo de la mano del brazo de Meñi, Meñi que no sabía, que ahora sabe, que estuvo lejos toda la vida.

Que podría decir, y que dice:

—Que estuvo lejos toda la vida y ahora quiere volver.

Lo que se asoma por una grieta en la zanja es otra espina. Otra boca. Meñique se arrodilla en el agua sucia. El sol brilla sobre su cabeza. Hay químicos en el agua, el olor le llena las narices, pero no le importa.

La boca en la espina besa a la otra boca.

El placer llena a Meñique, que poco a poco se deja caer, se relaja y se deja resbalar hacia el agua. Su cara toca el agua. Su cabeza se sumerge en el agua.

En unos meses habrá desaparecido en la grieta de la tierra, en el agua, en el resto de su cuerpo. De mi cuerpo.

Mi cuerpo, todo mi cuerpo, siente el placer, que abarca todas sus partes y anticipa todo, todo esto que vendrá. **EP**

Alberto Chimal es narrador, ensayista y profesor de escritura creativa. Es autor de novelas como *La torre y el jardín* (2012) y *La noche en la zona M* (2019), y de libros de cuentos como *Los atacantes* (2015) y *Manos de lumbre* (2018). También ha publicado el manual *Cómo escribir tu propia historia* (2018), en colaboración con Raquel Castro, con quien tiene un canal de videos de divulgación en YouTube. youtube.com/AlbertoyRaquelMX

albertochimal.com lashistorias.com.mx

@albertochimal

LA MUERTE DE ARTEMIDORO

SIGLO II D. C.

Adolfo Córdova

Adolfo Córdova es periodista, escritor e investigador. En 2015 obtuvo el Premio Bellas Artes de Cuento Infantil. Sus libros más recientes son *Jomshuk. Niño y dios maíz* (Castillo, 2019. Premio Antonio García Cubas del INAH 2019) y *Renovar el asombro. Un panorama de la poesía infantil y juvenil contemporánea en español* (UCLM, 2019).

linternasybosques.com @cordovadolfo estepais.com

Sí. Hay un ejemplar. Tercer piso, al fondo.

No esperaba encontrarlo.

Sostengo el papelito que me dio la bibliotecaria: 154.63/A77. Camino debajo del esqueleto de una ballena que cuelga del techo. La biblioteca se eleva siete pisos en estanterías que flotan. ¿Quién era él? Subo la primera escalera. ¿Es cierto que soñó su muerte? Hay un ejemplar.

Nació en Éfeso, hoy Turquía, hacia finales del siglo II d. C. Tenía un interés profundo por la mántica y dijo haber recorrido Grecia, Italia y varios países de Asia para aprender el lenguaje de los símbolos y anticipaciones.

No esperaba encontrar su libro.

Las escaleras conducen a pasillos larguísimos formados por libreros.

¿En qué piso estoy? Miro hacia abajo y cuento. Tres.

Tercer piso, al fondo. 154.63/A77.

Me pican las manos. Un solo ejemplar.

Avanzo por un túnel de libros. La luz se proyecta como recortada en pequeños rectángulos. 110. Leo la numeración de los libreros: 122, la compruebo en los lomos de los libros: 130, estoy cerca. Decía que era de Daldis, ciudad natal de su madre, no de Éfeso. 137. Le gustaba leer a Homero y a Menandro. 142. Iban a verlo desde reinos a semanas de distancia para que interpretara sus sueños. 150. Escribió muchos libros. Sobrevivió sólo uno. Éste. Freud habló de él. 151. No esperaba encontrarlo. Camino más rápido. 152. Tuvo un hijo. 153. Quería que se convirtiera en su discípulo. 154. Heredarle todos sus descubrimientos. 154.23. Temo que no esté. La bibliotecaria dijo que sí. 154.53.

Dicen que soñó su muerte.

154.63/A12.

Y la de su hijo.

154.63/A77.

Eso es todo. No se sabe nada más, ni de él ni del hijo.

Me pican las palmas de las manos. Desde hace varias noches tengo un sueño que me despierta con un presentimiento. Tomo el libro. Me detengo antes de abrirlo. Veo por una ventana las plantas que rodean a la biblioteca. No esperaba encontrarlo.

Artemidoro, griego y adivino.

Me siento en el suelo.

La interpretación de los sueños.

Comienzo a leer.

Muchas veces me sentí impulsado a emprender el presente trabajo y siempre me detuve. Me estremecían la abundancia y los alcances de las cuestiones que en él se plantean y huía de las críticas adversas de aquellos que descreen de la mántica, la providencia divina, la oniromancia, las predicciones oculares, los presagios por el vuelo de las aves, la lectura de las entrañas de los animales, las explosiones de los astros y más.

Hasta mí han llegado hombres y mujeres para contarme sus sueños y han soñado que les cortan la cabeza y ha resultado que pierden la casa; o han vomitado sangre y, si son pobres,

se han enriquecido, y, si desean hijos, los han tenido. Y he visto naufragar a quienes habían soñado con hormigas aladas, amigos que se traicionan cuando alguno sueña con gallos de pelea o codornices, y esclavos que dominan a sus amos después de soñar que caminan en el mar.

Es el objetivo de esta obra oponerme con juicio a los que intentan reprimir la propia mántica, y brindar elementos suficientes a los que no sean demasiado necios, para que interpreten sus sueños y engrandezcan este arte.

He caminado entre adivinos en medio de plazas y al pie de los templos. He visto gentes escupirles y llamarles charlatanes, pero también han caído las monedas y las súplicas a sus pies. Y me he dedicado a seguirles. Mucho escuché de antiguos sueños y sus consecuencias, en las ciudades y en las fiestas de Grecia y de Asia e Italia, y en las islas más grandes y pobladas.

He de empezar sin más desvíos exponiendo las dos principales clases de sueños: el ensueño y la visión onírica.

El primero refiere a lo que existe en el presente. Por ejemplo, un enamorado soñará con las jóvenes que ama y el hambriento saciará su hambre y el sediento su sed. No hay mucho que interpretar. En cambio, la visión onírica actúa en forma de augurios y alertas. Suele ser tan poderosa y contundente que no hay abismo que se hunda lo suficiente para ocultarse del futuro soñado. Como el que sueña que lee con los pies enterrados, aunque salte fuera y despierte, aunque dé vuelta a las palabras para nombrar su sueño, encontrará la muerte.

He de advertir: para que todo lo aquí expuesto tenga efecto, el aprendiz de intérprete deberá mostrar dotes naturales. Muchos sólo copian lo que ya se ha dicho y mezclan con torpeza falsedades.

La localización temporal de los sueños, los usos universales y particulares, los plazos para el cumplimiento de las visiones oníricas, los cambios de fortuna, los sueños repetidos... todo cuanto sea posible, monstruos, robos, bebidas, danzas, enmudecimientos, vísceras, cuernos, todo cuanto se sueñe está aquí contenido.

Y lo escribo especialmente para ti, hijo mío, para inscribir nuestros nombres en la memoria soñada del tiempo.

Invierno de 1916. Sigmund Freud imparte una de sus célebres conferencias en el auditorio de la Universidad de Viena. Un público de médicos espera en absoluto silencio. Empieza:

Señoras y señores: Ignoro cuánto sabe cada uno de ustedes acerca del menospreciado e indigno sueño.

Algunos colegas consideran que estudiarlo es poco práctico y superfluo, una falta de cientificidad, una sospechosa inclinación al misticismo.

¡Que un médico se dedique al sueño cuando aún en la neuropatología y en la psiquiatría hay tumores, hemorragias, inflamaciones crónicas, fenómenos todos que pueden demostrarse en el microscopio! No. El sueño es un objeto demasiado desdeñable para la investigación.

¿Imaginan entonces qué diría la ciencia exacta si se enterara de que nosotros queremos descubrir su sentido? Y atender no sólo el contenido del sueño, sino a la personalidad y circunstancias del soñador.

La interpretación de los sueños fue habitual y muy estimada en toda la época helenístico-romana. De la bibliografía que se ocupaba del tema se conserva la obra principal, el libro de Artemidoro Daldiano.

Yo no sabría decir por qué razones el arte de la interpretación de los sueños declinó y cayó en descrédito, al grado de la superstición, pero no nos dejemos atemorizar. Estudiemos las huellas de los primeros, de los más antiguos intérpretes...

He de advertir que es ventajoso conocer bien al soñador que se tiene enfrente. Los lances de la fortuna, las maneras de ser, la edad y las circunstancias del sujeto cambian cada interpretación.

A continuación, hijo mío, algunos sueños y su naturaleza premonitoria.

Las relaciones contra natura

Tener trato carnal con un dios o una diosa, o bien ser poseído por una divinidad, pronostica recompensas, si el contacto es placentero; en caso contrario, miedos y perturbaciones. Únicamente no es favorable la cópula con Ártemis, Atenea, Hestia, Rea, Hera y Hécate, aunque sea gozosa, anuncia la muerte.

Los excrementos

Conozco a un individuo que soñó que un familiar rico, amigo suyo, defecaba sobre su cabeza, y luego recibió sus bienes y se convirtió en su heredero.

Mirarse en el espejo

Soñar que se refleja en su superficie una imagen distinta de la de uno mismo pronostica que será llamado padre de unos hijos bastardos. Verse más feo o deforme no favorece a nadie: indica padecimientos y disgustos, al igual que mirarse en las aguas vaticina la muerte al soñador o a uno de los seres suyos más íntimos, o a ambos.

El vuelo

Volar con alas es una buena señal para todos por igual. Vaticina cargos públicos a los poderosos, pues, al igual que los volátiles superan a los animales que caminan por el suelo, así las personas que ostentan magistraturas aventajan a los simples particulares. Ver que se vuela sin alas anticipa un viaje a Italia.

Las verduras

Cuando dejan un olor en el aliento al ser comidas, como el rábano y los puerros cortados en rodajas, sacan a la luz cosas ocultas y provocan rencillas entre los que viven bajo un mismo techo. Los nabos, las zanahorias y las restantes especies nutritivas representan un mal augurio para los encausados en un proceso por motivo de un terreno, pues, en efecto, estas plantas son arrancadas de sus raíces.

La lengua

Soñar que en la lengua brotan unos pelos blancos o negros no es un buen síntoma. Sin embargo, afirman que es positivo para el que se gana la vida con sus palabras.

Las aves nocturnas

Una mujer embarazada que sueña con murciélagos es un buen presagio, porque este animal produce leche en sus mamas y alimenta a sus propias crías.

La locura

Soñar que se está loco es un buen presagio para los que emprenden una iniciativa, pues a cualquier acción que se lancen los dementes, resulta imposible detenerlos.

Los animales marinos

Todo ejemplar que perece fuera del mar es una buena señal, advierte que los enemigos, a causa de perder fuerzas, perecerán de malas maneras.

La muerte

A un soltero o soltera semejante visión onírica le anuncia casamiento, ya que se considera que los dos, tanto la muerte como el matrimonio, representan la etapa conclusiva de nuestra especie.



Sigo leyendo. Cada vez hay menos luz. Deben estar por cerrar la biblioteca. Siento una bolita bajo la piel de la palma de la mano, me pica. Es redonda y pequeña como una semilla. Uso el lomo del libro para rascarme. Sobresale una hoja desprendida. Sólo tiene dos párrafos, parece incompleta. Leo:

Me han dicho que no me interesa nada más. Que no soy más que un brujo, un mago, un adivinador. Y es con razón que me llaman, pues antes prefiero preguntar ¿qué soñaste?, que saludar al día y enterarme qué enfermedades aquejan el alma. Así actúo porque para descifrar el destino de los hombres debo primero entrar a los confines de sus sueños. De principio a fin y a la inversa. Y diferenciar los sueños fértiles del descanso llano.

estepais.com

Pero he de abandonar aquí todo canto e intentar una súplica a Apolo, hijo mío, porque he soñado que me miraba al espejo rodeado de agua y te reconocí en mi reflejo, primero más viejo, pronunciabas mi nombre y una multitud te escuchaba en un ágora extraña; y luego más joven con tu mirada nueva y dos cuernos. Y advierto que con ese sueño te he de arrastrar conmigo a la muerte, que no habrá abismo donde pueda ocultarnos y que ya no...

Ya no hay nadie. ¿Qué hora es? Cierro el libro. Me levanto. Terminó el horario de atención de la biblioteca. Corro por el pasillo. Tercer piso, al fondo. La comezón en las palmas de mis manos es más fuerte, se extiende a mis antebrazos. Tengo un presentimiento. Mis pasos reverberan en toda el arca. No esperaba encontrarlo. El esqueleto de la ballena se desploma, estalla. Se hunde esta arca gigantesca. Todos los libros caen. Los libreros se desploman. La comezón no cesa.

Me detengo.

Veo nacer de mis manos dos pequeños tallos. Después los vellos de mis brazos convertidos en pastos largos. Éste es el sueño que he tenido repetidas veces. Un ejemplar. Abro el libro. Busco. Recorro el índice. Los tallos en mis manos crecen. Una enredadera me amarra al libro. Lo encuentro, leo:

Plantas que nacen del cuerpo

Quien sueña que le brota una planta de su cuerpo, sea ésta cual fuere, hallará la muerte pronto, pues ciertamente las plantas crecen de la tierra y en ella se descomponen los restos de los que han fallecido.

Ya vamos a cerrar, joven, escucho y me despierto.

Tengo el libro de Artemidoro en las manos. Paso las hojas hasta el índice. No esperaba encontrarlo. Sí, aquí está: "Plantas que nacen del cuerpo". **EP**

- *Los sueños y sus significados, en algunos casos reescritos, están tomados de *La interpretación de los sueños* (Gredos, 1989), de Artemidoro.
- *La conferencia es una apropiación de textos de las *Obras completas. Conferencias de introducción al psicoanálisis* (Amorrortu Editores, 1978), de Sigmund Freud.

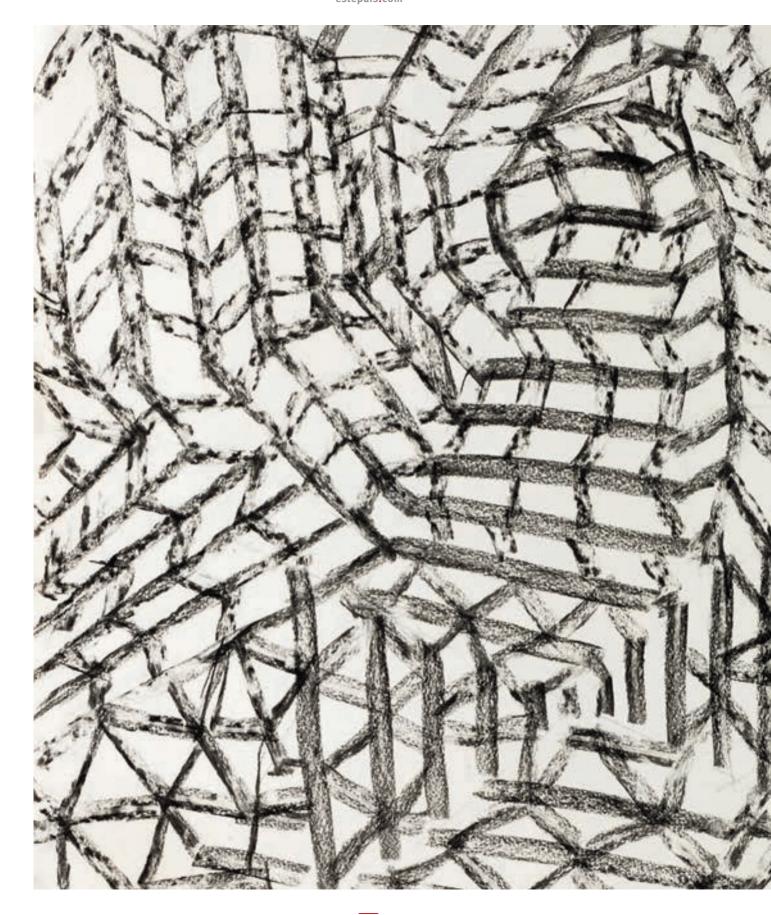






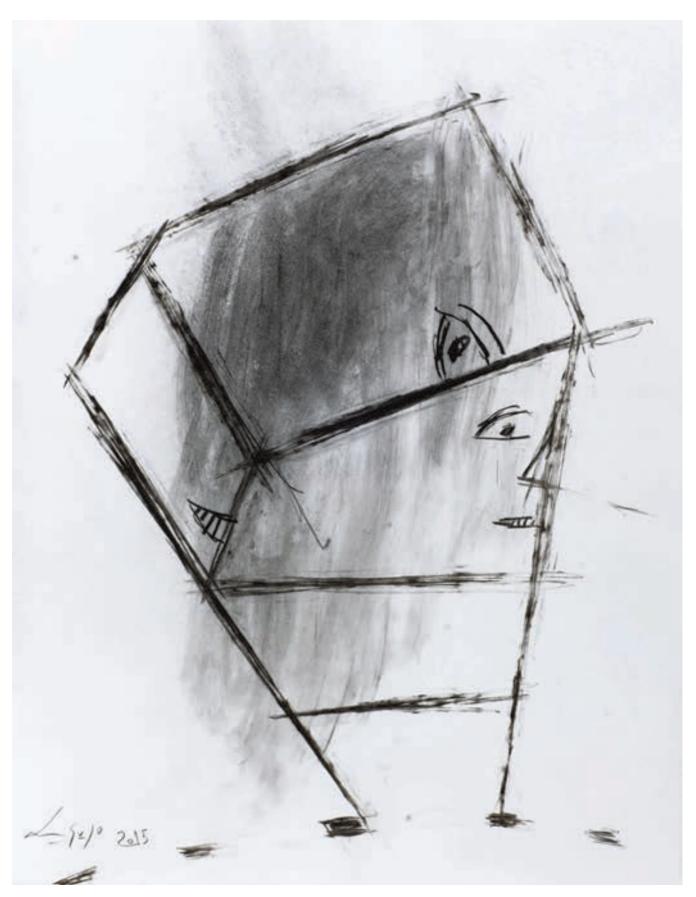


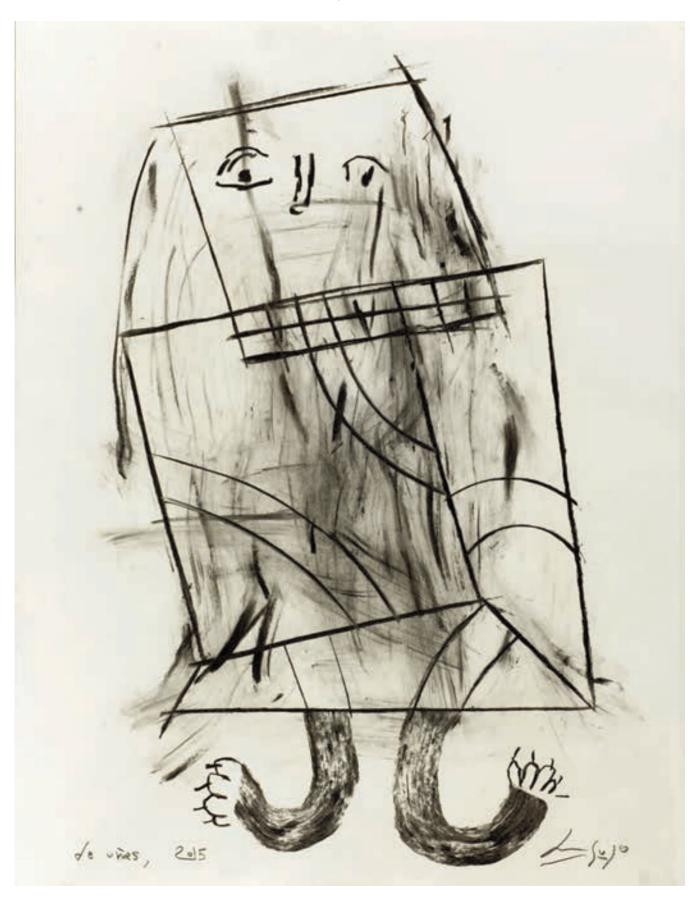


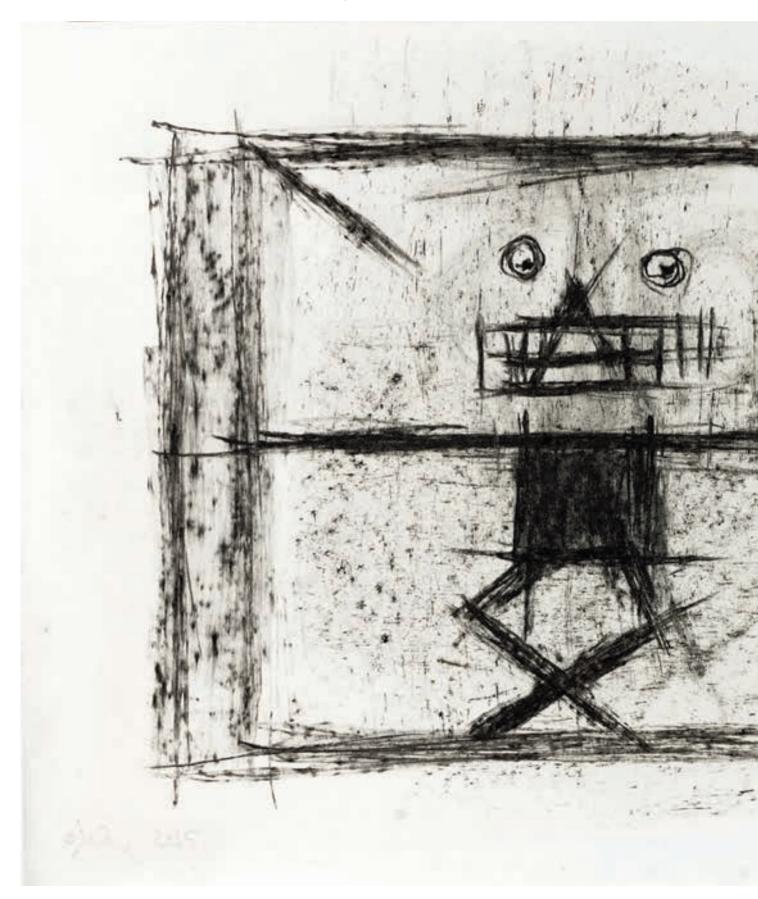


TRAPECIOS IMPERFECTOS

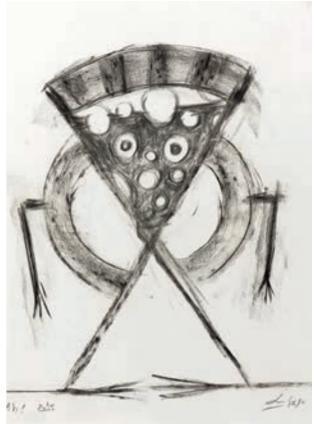




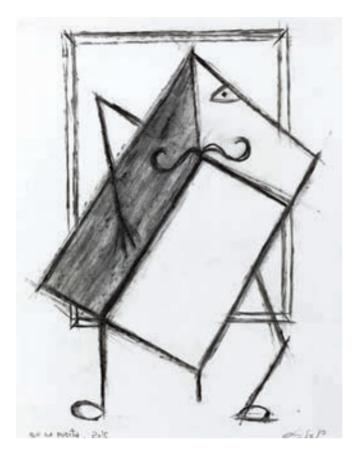




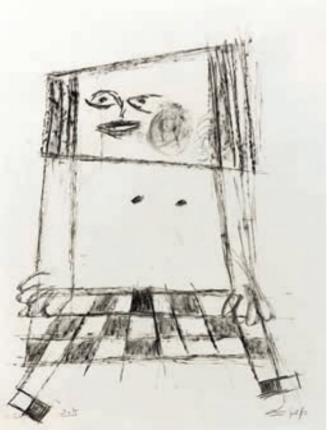








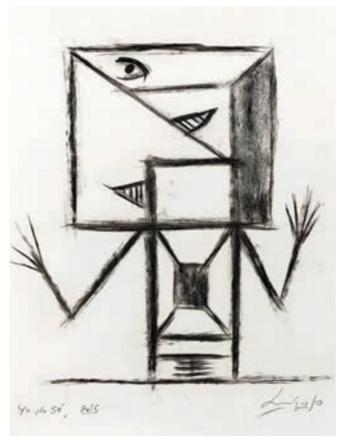












Carlos Gutiérrez Angulo es un pintor y dibujante cuya obra se ha presentado en más de treinta exposiciones individuales, tanto en el país como en el extranjero. Ha obtenido reconocimientos como el Premio de adquisición en la XII Bienal de Pintura Rufino Tamayo, una Mención Honorífica en la VII edición de esa misma bienal y el segundo Premio de adquisición Bienal Nacional de Pintura. En 1996 resultó ganador del concurso para diseñar el mural exterior escalable de la Inter Gallery Art Center de Seúl, Corea. De 2009 a 2016 fue miembro del Sistema Nacional de Creadores de Arte del Fonca. Desde 2004 ilustra con dibujos la *Revista Mexicana de Opinión Pública* (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM).



Carta de navegación

Rafael Castillo Costa

Se alejan los años en el horizonte sus ímpetus y arrestos merman con el arrebato de las olas sus dudas y reclamos se abultan con la brisa y el viento

llevan barricas de vinagre y sacos de canela días de tribulación y regocijo aniversarios de oporto y miel de abeja

viajan sin bandera portan coronas fúnebres antifaces de carnaval calzan botas de piel amortajada y alardean botonaduras de plata

no hay gran pericia husmean un punto a la distancia un faro de luz oscilan a babor y estribor siguen la sombra de una corazonada cortan las olas con audacia

CULTURA estepais.com

bajo las lluvias azules y las escarchas albinas a través de sobresaltos y denuedos navegan de puerto en puerto atracan en costas desconocidas

un recio impulso los anima un miedo atroz los paraliza una férrea introspección los encara una legítima creencia los conforta

con una *piedra de lectura* amplifican lances y avatares desmenuzan las congojas disimulan temores sollozan a sus muertos

antes del fin de la travesía arrojan la bitácora al agua no hay tiempo ya para la Ruta de las Indias o del Coloso de Rodas no más lunas de Estambul tampoco soles de Andalucía

adiós a las quimeras que visten atuendos de esperanza adiós a los colores que cuelgan del alba

una partida solitaria una última exhalación soterradamente aguarda. Rafael Castillo Costa es maestro en Administración Pública por la Escuela de Economía y Ciencia Política de la Universidad de Londres, Inglaterra. Ha sido editorialista en diversos diarios y sus poemas se han publicado en revistas nacionales y extranjeras. Es autor de los poemarios Senderos y palabras, Adarmes de viento y arena, y Preludios y fugas.

AGUJEROS BLANCOS / CARLO ALTAMIRANO ALLENDE

La catástrofe climática y la ingeniería planetaria

uando se discuten soluciones para
el cambio climático a menudo oímos
hablar de adaptación a un clima
cambiante, de reducir las emisiones
de gases de efecto invernadero o de
un cambio radical en las economías
capitalistas. Pero existe una tercera
vía que ha ido ganando terreno en los
debates científicos y políticos en torno a la urgencia de
encontrar soluciones de gran impacto: la alteración de
la atmósfera del planeta por medio de la tecnología.

La geoingeniería es la manipulación intencional del clima para contrarrestar el cambio climático. En la última Cumbre sobre la Acción Climática, el secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, exigió a los líderes del mundo hacer planes para alcanzar las cero emisiones netas de gases invernadero para el 2050 con el fin de evitar un calentamiento global de más de 1.5 °C, cifra que, según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de la ONU (IPCC, por sus siglas en inglés), es el límite para evitar una catástrofe irreversible. Este mismo panel afirma que la inyección de millones de toneladas de dióxido de azufre en la estratosfera "podría" ayudar a limitar el aumento de la temperatura, pero los impactos sociales y ambientales que esta técnica tendría son altamente inciertos. Asimismo, reconoce que los métodos tradicionales y naturales de enfriamiento como la forestación son, a todas luces. insuficientes.

Las técnicas de la geoingeniería son diversas: incluyen la fertilización de los océanos, la eliminación del dióxido de carbono, el aclaramiento de las nubes marinas, el adelgazamiento de las nubes de cirros, la modificación del albedo en la Tierra y la inyección de partículas de aerosol en la estratosfera. Esta última es la que más atención ha ganado entre la comunidad de expertos dado que imita el efecto de una erupción volcánica al bombear gas en la atmósfera en forma de partículas de sulfato que reflejan parte de la radiación solar y, por lo tanto, contribuyen a la disminución de la temperatura global. Algunos opositores temen que la geoingeniería altere a gran escala los patrones de lluvia y circulación del sistema climático o que modifique la química de la estratosfera y la formación de hielo, o bien, que incremente la exposición a la luz solar ultravioleta, radiación que es muy dañina para la salud.

Bajo un escenario de calentamiento global de 2 °C se estima que el derretimiento acelerado de los glaciares polares provocará, para el 2100, un aumento de un metro en el nivel de los océanos, cuyas consecuencias

serán catastróficas para las ciudades costeras del mundo. Por ello, grupos de científicos han esbozado planes para construir una serie de provectos gigantescos de ingeniería en los polos para ayudar a frenar la desintegración de los principales glaciares del planeta. Estas propuestas incluyen muros submarinos de cien metros de alto alrededor de cinco kilómetros de masas de hielo en el Ártico para reducir el flujo de agua caliente que debilita su base; islas artificiales frente a los glaciares de la Antártida con el fin de reforzarlos y limitar su colapso, y enormes estaciones de bombeo que canalicen el agua fría hacia sus bases para evitar que se derritan y se deslicen al mar. Los investigadores hacen un llamado urgente a la comunidad global para evitar lo que muchos llaman el "apocalipsis climático".

Es evidente que los planteamientos de la geoingeniería son muy controvertidos. Sus oponentes argumentan que sólo es una salida fácil para enfrentar el calentamiento global sin realmente atacar las raíces del fenómeno; es decir, que es una solución meramente tecnológica para un problema que tiene su origen en el orden económico, social y político de las sociedades industriales.

La perspectiva de la geoingeniería está tan polarizada que existen científicos que la tachan de peligrosa, innecesaria e injusta porque les parece que el uso de estas tecnologías es un pretexto para no reducir las emisiones de CO2 global y así apoyar discursos que niegan la existencia y gravedad del cambio climático. Pero también existen otros científicos que declaran que no realizar investigaciones en geoingeniería sería aún más peligroso y costoso para el planeta, pues en algún momento los gobiernos se van a sentir obligados a utilizarla a pesar de los riesgos, incertidumbres y consecuencias que pueda tener.

Sea cual sea el punto de vista, cualquier discusión sobre este tipo de desarrollos tecnológicos tendrá que venir acompañada de un conjunto de medidas complementarias para reducir drásticamente las emisiones, y deberá llevarse a cabo con una perspectiva de derechos humanos y bajo esquemas de gobernanza con un sentido global. **EP**

Carlo Altamirano Allende es licenciado y maestro en Física por la UNAM, y doctor en Dimensiones Sociales y Humanas de la Ciencia y la Tecnología por la Universidad Estatal de Arizona. Actualmente es director de Planeación y Evaluación del Conacyt, y escribe sobre las convergencias entre ciencia, democracia y futuros sustentables.





SINAPSIS / DANIELA TARAZONA

Antena

ace unos días soñé con una antena parabólica colocada frente a una iglesia que bien podría haber sido una catedral. La antena en cuestión era del tamaño del edificio religioso. ¿La antena gigantesca recibía transmisiones de la iglesia? ¿La iglesia le rezaba a

la antena? Me quedé pensando en la imagen del sueño. Hice algunas hipótesis: el artefacto descomunal podría haber sido de nueva invención, una suerte de aparato no conocido o representado de esa manera en el sueño, que tenía las facultades de escuchar los rezos más susurrados de los creventes. La otra hipótesis funcionaba a la inversa: la iglesia recibía de la antena la información precisa para oficiar sus misas. Es que, por la disposición enfrentada de los inmensos objetos, me parecía difícil encontrar otras interpretaciones que no fueran de un elemento al otro y al revés. Cavilé acerca de posibilidades diferentes. Lo que estaba entre la iglesia y la antena era una plaza, un zócalo, podría haberse llamado. En el zócalo no había nadie. Antena e iglesia, nada más. Pasé entonces a poner un poco de ficción en el sueño: aparte de pensar en el mensaje o los múltiples mensajes intercambiados entre ellas era necesario el tercer elemento que formara el triángulo -siempre tan necesario para interpretar-, entonces, ideé a dos personajes con alta probabilidad de participación en el backstage del delirio: un técnico en telecomunicaciones y un cura. Lo que obtuve fue el siguiente diálogo imposible:

Es demasiado tarde para rezar —dijo el cura.
No lo considero así, la tecnología suprime el paso del tiempo —dijo el técnico.

Luego, se callaron. El cura fue a dormir y el técnico también. Cuando despertaron, el tiempo era otro y estaba reducido. La iglesia se hallaba alumbrada por el sol y la antena le hacía un poco de sombra en la base. Los días fueron más cortos, desde entonces, en el sueño y en la realidad.

Cuando se hizo de noche otra vez, el cura, que estaba dormido y babeaba, susurró una palabra: algoritmo, y la dijo como si rezara, en realidad. El técnico, por su parte, enroscado entre cables e insomne, habló de los ceros y los unos con el afán de encontrar una manera más expedita de transmitir la información. Después de eso, la iglesia comenzó a desmoronarse por los daños estructurales debidos a un terremoto antiguo.

La antena estaba como si nada. No hubo modo de prever qué iba a dañarse primero o después. Existía una gran confusión en el sueño y en el relato. Era tarde. Era temprano para mandar las señales, pero era tarde para rezar.

Ya no se sabe qué es real y qué no lo es. De hecho, no se trata de una novedad. Pero mire usted, querido lector, la palabra *algoritmo*, que pronunció el cura en su propio sueño, tiene una raíz interesante que se vincula a los números y a los conjuntos ordenados de ellos, es decir, a los sistemas de números. ¿Cómo puede multiplicarse algo con cierto ritmo? Por medio de las antenas, pero también a través de las plegarias. Por eso el cura y el técnico soñaron con lo mismo.

¿Cómo llegamos a las matemáticas después de soñar? Siempre han estado allí, aunque no las comprendamos y las multiplicaciones de imágenes a veces no nos cuadren. Son demasiadas. Pero si usted se fija en las antenas invisibles de los teléfonos inteligentes y en las cúpulas de las iglesias, encontrará cierta semejanza estructural. La cruz que transmite; la antena invisible que replica.

No haré más preguntas y tampoco contaré mis sueños a la primera provocación; sólo pensé que valía la pena escribir acerca de la imagen de la antena y la iglesia. Esa extraña postal. Estuve tan atribulada que escuchaba zumbidos cuando cerraba los ojos y reproducía la vista onírica, así que abandoné las indagaciones mentales acerca de mi sueño.

Cuando desperté apenas tenía esa imagen en la mente y no recordaba ningún otro asunto, pero, como mencioné antes, no fui capaz de entenderlo hasta hoy. Que se me disculpe por incompetente. La voz del cura y la del técnico ahora no me dejan dormir, es ya casi de noche y temo volver a soñar con antenas. **EP**

Daniela Tarazona es autora de las novelas *El animal sobre la piedra* (Almadía, 2008; Entropía, 2011) y *El beso de la liebre* (Alfaguara, 2012).

PANTALLA DIVIDIDA / LUIS RESÉNDIZ

Una reflexión post-Oscar

na vez asentado el polvo que levantaron las nominaciones, victorias y derrotas de la pasada entrega del premio Oscar de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas estadounidense, es más sencillo intentar sacar un balance de lo que significa, en tér-

minos de industria, la repartición de estatuillas de febrero. Las nominadas a Mejor película, según recordarán, fueron Ford v Ferrari, de James Mangold; El irlandés, de Martin Scorsese; Jojo Rabbit, de Taika Waititi; Guasón, de Todd Phillips; Mujercitas, de Greta Gerwig; 1917, de Sam Mendes; Historia de un matrimonio, de Noah Baumbach; Parásitos, de Bong Joon-Ho, y Érase una vez en Hollywood, de Ouentin Tarantino.

A la distancia, algo que me pareció notable fue el rechazo que inspiró 1917. Parte de ese rechazo vino de un sector que se coloca en las antípodas del cine de guerra que no sea abiertamente antibelicista o antiimperialista. Para ese sector, 1917 representó un ejercicio casi onanístico; una loa -otra más- a la práctica de la guerra perpetrada por los Estados Unidos y otros países colonialistas. Era difícil que 1917 cautivara a ese público, pero lo extraño fue que esa queja se extendió a otros sectores de la crítica, normalmente cautivados por las características de una película así: lucimiento técnico, escenario histórico, la exhibición de atrocidades típica de "los horrores de la guerra", el triunfo de la voluntad humana por encima de las vicisitudes de la existencia. Los reparos de la crítica señalaron como defectos el manigueísmo moral y la escasa profundidad de los temas abordados.

Yo discrepo: 1917 no es ninguna exploración compleja de la guerra o la amistad o la masculinidad por falta de capacidad discursiva, sino porque no quiere serlo. 1917 es lo que en Güeros de Alonso Ruizpalacios se tiene a bien definir como una "película de correteadas", más parecida a cintas de acción como Apocalypto que a Apocalipsis ahora (v. en ese sentido, similar a The Revenant, otro blockbuster de autor). En ese sentido, 1917 me pareció un logro: técnica y visualmente deslumbrante y siempre a punto de que todo se vaya al carajo. Que ese ejercicio no le parezca a uno suficiente es cosa que parece recaer más en uno que en la película en sí, que nunca aparenta querer hacer otra cosa más que provocar emociones fuertes (y que, al menos en ese rubro, cumple su misión).

Un rechazo similar se dejó sentir hacia varias cintas nominadas a Mejor película. Es un rechazo ideológico pero también estético, un rechazo que a veces, de pronto, se antoja un tanto simplón, un poquito chato: los filmes se rechazan por su pertenencia al *establishment* más que por sus defectos en tanto obras individuales. Otras películas que experimentaron ese rechazo fueron *Guasón*, *El irlandés* y *Érase una vez en Hollywood*, sobre la que escribí un ensayo publicado en la versión en línea de esta revista.

Más allá de mi casi nula simpatía por esos argumentos descalificatorios, encuentro interesantes algunos de sus señalamientos respecto a la masculinidad, sobre todo porque, en conjunto, estas películas, junto a 1917 y Ford v Ferrari, plantean un escenario que me recuerda a un ensayo de Marilyn Frye en The Politics of Reality: "las personas que ellos [los hombres] admiran, respetan, adoran, veneran, honran, a quienes imitan, idolatran y con quienes cultivan vínculos más profundos [...] son, en su mayoría, otros hombres". De la misma forma, en todos esos filmes la trama avanza y casi que existe en función de las relaciones de sus protagonistas, hombres, con otros personajes masculinos. (Incluso en Guasón, donde la relación más extensa es la de Arthur con su madre, este vínculo sólo sirve como peldaño para otro vínculo masculino: el de Arthur y Thomas Wayne. Ni qué decir de la otra presencia femenina de la cinta, una relación imaginada en su totalidad por el Guasón.) No obstante, este rasgo no es idéntico entre todas esas películas. Mientras Ford v Ferrari es, en efecto, un filme tercamente masculino, en *El irlandés* vemos una crítica de ese rasgo. En este último estamos ante un mundo claramente de hombres, donde lo femenino está relegado al ámbito doméstico, pero esto no se le escapa ni a Steven Zaillian, guionista, ni a Martin Scorsese, quienes insisten en las consecuencias de la frialdad y la indiferencia masculina.

El irlandés también resultó notable, entre otras cosas, por su estreno en Netflix. De forma similar a *Roma*, de Alfonso Cuarón, *El irlandés* pretendía convertirse en el primer Oscar a Mejor película para una cinta producida por Netflix, y de forma similar se topó con una enorme resistencia de la industria como una totalidad: desde los exhibidores, quienes pelearon con uñas y dientes a grado tal que el filme no recibió un estreno completo en cines, sino sólo en salas seleccionadas, hasta los votantes, que no premiaron a Scorsese ni a su



equipo en ningún otro rubro, que incluía a nominados tan notables como Joe Pesci, quien regresó del retiro para aparecer en esta cinta, Thelma Schoonmaker, una de las mejores editoras que han existido en la historia del cine, o Pablo Helman, el encargado de los impresionantes efectos especiales de rejuvenecimiento que Industrial Light & Magic creó para la película. En conjunto, El irlandés se convirtió, sin guerer, en testimonio del cambio generacional que vive la industria, marcado por la resistencia tremenda al impulso de Netflix. Auguro que será revalorada en años venideros, apreciada como el testamento revisionista de uno de los mejores cineastas que jamás hayan existido.

Otra notoria omisión fue Mujercitas, de Greta Gerwig, quien ya había dirigido una película notable, Lady Bird, ópera prima por la que fue nominada al Oscar a Mejor dirección. Mujercitas parece una extensión de aquellas inquietudes planteadas en su primera cinta: la relación de una mujer con su parentela, específicamente su madre, acá planteada como un vínculo gregario en una familia compuesta exclusivamente por mujeres. El filme es un despliegue de virtuosismo, con una edición arriesgada en desorden cronológico, un minucioso diseño de producción y vestuario y una fotografía preciosista a manos de Yorick Le Saux. Pese a sus muy evidentes aciertos, reconocidos en la nominación a Mejor guion adaptado, Mejor película y Mejor actriz (para Saoirse Ronan, intérprete extraordinaria con cuatro nominaciones al Oscar a sus veinticinco años), Mujercitas no cosechó la codiciada nominación a Mejor dirección. La omisión fue interpretada como muestra del anguilosamiento de la industria, y esta percepción fue reforzada cuando se filtró un comentario de un miembro de la Academia que afirmaba que la película lo había confundido debido a su desarrollo no-lineal. La declaración despertó ámpula debido a las comparaciones con cineastas consentidos de la Academia que también son afectos a la narración no-lineal, como Quentin Tarantino.

La interpretación no es descabellada: en 2016, el 76% de los miembros de la Academia eran hombres y, aunque en años recientes la institución se ha movido para integrar a más y más miembros de orígenes diversos, sus mismos candados dificultan que la aguja se mueva drásticamente. Sin embargo, y como ya intenté argumentar en un texto publicado también en la versión digital de esta revista ("#Oscars2019: el ataque de la corrección política"), las causas de las nominaciones (o de las faltas de nominaciones) suelen trascender el motivo único: incluso directores tan mimados por la crítica y las ceremonias de premios, ejemplos claros del hombre-cisgénero-blanco-occidental, como Stanley Kubrick, Alfred Hitchcock, Martin Scorsese o, más recientemente, Christopher Nolan, bregaron por décadas para obtener la nominación o el Oscar, si es que acaso los llegaron a obtener. La realidad es que es difícil obtener un Oscar: se supone que lo sea, y el mismo sistema de votos, diseñado para premiar a la película menos divisiva de las ternas, a menudo termina premiando mediocridades de forma natural. Por otro lado, eso no debe impedir que se denuncie la tendencia eminentemente masculina de la Academia: las cosas rara vez cambian sin que alguien pida que cambien y, al final, la ausencia de Greta Gerwig en la categoría a Mejor dirección es una omisión sensible que merecía ser cuestionada.

Finalmente, y en términos generales, pese a las típicas omisiones y las naturales inconformidades que despiertan los premios de la Academia, a mí me quedó la sensación de que este año sí ganó la mejor película: Parásitos, de Bong Joon-Ho. El director es un viejo conocido —llegué a él gracias a Quentin Tarantino, quien recomendó encarecidamente The Host en una lista publicada hace más de diez años— que ha rondado los circuitos de festivales al mismo tiempo que cosechado una saludable taquilla gracias a su combinación de cine de subgénero —lo mismo hace filmes de monstruos que de ciencia ficción que de asesinos

seriales— y aguda crítica social. *Parásitos* es un híbrido genial donde se encuentran el horror, la comedia negra de clases sociales, el drama y el thriller, todo en un escenario ultraestilizado plagado de contrastes. Parásitos es memorable, entre otras cosas, porque toma una historia que se antoja local —un chico pobre se hace pasar por maestro de inglés de una chica rica para después infiltrar a toda su familia para sustituir al personal de servicio de toda la casa— y la usa para hacer evidentes las fracturas que el sistema económico imperante, desigual por diseño, ha hecho comunes a la población mundial precarizada.

Los Oscar a Bong Joon-Ho, por Mejor película (primera vez que una cinta extranjera se lleva este premio), Mejor película extranjera, Mejor guion original y Mejor dirección son también una especie de reconocimiento al cine surcoreano, una robusta industria cinematográfica que balancea con mucha gracia la taquilla y el cine de calidad, y a la carrera de un cineasta notable que lleva años bregando por proponer un cine único, particularísimo, del que *Parásitos* resulta una de las mejores muestras. Por una noche, por una sola noche, la premiación lució como un evento un poquito más inclusivo, artística y políticamente, una ceremonia más comprometida con premiar lo mejor en vez de lo menos divisivo, lo más cómodo. El berrinche que hizo unos días más tarde Donald Trump —el racista más notorio del planeta— por el triunfo de "una película coreana" fue la comprobación de que, al menos en 2020, el Oscar estuvo del lado correcto de la historia. EP

Luis Reséndiz es crítico de cine y ensayista. Es autor de los libros *Insular* (Cuadrivio, 2016) y *Cinécdoque* (Debolsillo, 2019).

@lapetitemachine

ATRACTORES EXTRAÑOS / LUIGI AMARA

El taxi libre y el subconsciente de la ciudad

asa muy lentamente un taxi por las calles desiertas, se desliza a una velocidad interrogativa, como si evaluara si estamos perdidos o borrachos o. como puede suceder a altas horas de la noche, ambos, y con su solo andar a velocidad casi humana nos pregunta si acaso no lo necesitamos. Su aparición tiene algo de fantasmal pero también de centinela errante, de ángel sobre ruedas en busca de los náufragos de la madrugada; a fin de cuentas, por más que el riesgo sea parte indisociable de su negocio, no se contrapone al samaritanismo ni a esa forma extrema de solidaridad que consiste en subir a bordo a bultos incoherentes, a despojos con hipo y arcadas.

Los taxis libres están en peligro de extinción, amenazados por la tecnología digital, las plataformas de aplicaciones y el reclamo de mayor seguridad en los recorridos. Al menos en Ciudad de México, no faltan los desvencijados, los que tienen el taxímetro amañado o se resisten a ponerlo en funcionamiento, los que circulan con placas piratas o te piden, de buenas a primeras, en una situación tirante que se desarrolla a manera de esgrima silenciosa a través del espejo retrovisor, que les adelantes el monto del viaje para desviarse a cargar gasolina, pues hace rato avanzan con el puro aliento...

Aunque la desconfianza mutua sea el sello que marca el abordaje de un taxi libre (ese subtexto que acompaña la ponderación mecánica del clima, cuando el conductor nos lee con rayos equis para desentrañar nuestras intenciones más oscuras, al tiempo que ubicamos en la ventanilla su acreditación y memorizamos el número de las placas), confieso que no sé qué habríamos hecho aquella noche, perdidos de borrachos en quién sabe dónde, los celulares muertos desde hace horas y, para colmo, sin dinero en los bolsillos, dando tumbos en dirección incierta, encaminándonos a lo que imaginábamos era territorio conocido cuando apenas lográbamos mantenernos en pie; no sé qué habríamos hecho, decía, de no ser

Luigi Amara es poeta, ensayista y editor. Forma parte de Tumbona Ediciones. Obtuvo el Premio Nacional de Poesía Joven Elías Nandino 1998, el Hispanoamericano de Poesía para Niños 2006 y el Internacional Manuel Acuña de Poesía en Lengua Española 2014. Su obra más reciente es El quinto postulado/Dobleces (Sexto Piso, 2018).

por ese taxi que rodaba suavemente por las inmediaciones y nos salvó.

No viene a cuento relatar cómo es que nos metimos en ese predicamento, cómo llegamos en un estado delirante hasta esa esquina en la que un teporocho bailaba sobre una montaña de basura y nos invitaba a seguir la fiesta con él. Lo importante—al menos para este escrito— es ese taxi trasnochado y caritativo, su presencia debida al azar o al milagro, que después de un viaje nebuloso y balbuciente nos depositó a las puertas de nuestra casa y ni siquiera nos cobró, pues por más que le rogamos, por más que le insistimos con caravanas y juramentos, se negó rotundamente a que subiéramos por dinero para pagarle y se fue sonriente y satisfecho con nuestra torpe y dipsómana pero muy sentida retahíla de gracias.

No intento aquí un elogio del taxi basado en esa experiencia después de todo limítrofe y excepcional. Me dejo llevar por la asociación libre alrededor de un trabajo arduo y poco o mal comprendido, que está en vías de ser reemplazado, quién sabe si definitivamente, por un ejército movedizo de particulares al volante y de primerizos de las rutas, que no conocen las calles ni los atajos ni las dinámicas de las horas pico y creen que la experiencia de años y años peinando la ciudad, llevando de aquí para allá lo mismo a mujeres en trabajo de parto que a juerguistas en *blackout*, puede obviarse con el simple acto de encender un *software* de navegación sobre ruedas.

Más allá de las pruebas de manejo y los exámenes médicos y de la vista, de los test antidopaje y los cuestionarios sobre el reglamento de tránsito, más allá de la cortesía y del respeto del uniforme, entiendo que hay algo que podemos llamar oficio de taxista —y quién sabe si también una vocación—. Un oficio que tiene que ver no sólo con soportar doce horas de tráfico infernal, de volantazos y prepotencias motorizadas; que no sólo comporta conocer la traza urbana como la palma de la mano, ni abarca detalles tan imponderables como el olfato para encontrar pasajeros que llevan media hora con el brazo levantado o están varados en un barrio desconocido al despuntar el alba, sino que tiene que ver sobre todo con el compromiso de hacer el trayecto ameno, confortable, incluso interesante, mientras nos depositan sanos y salvos en nuestro destino.

Me refiero, por ejemplo, a la conversación. A esa disponibilidad que pocas veces he encontrado en



los conductores de Uber o DiDi. más bien ariscos o circunspectos, celosos de su tiempo y de su intimidad, quizá porque se desempeñan como choferes únicamente en sus horas libres, para completar el gasto, o en lo que terminan la carrera y se dedican a lo que verdaderamente los apasiona, o como una manera de pagar el préstamo del coche. El taxista, el taxista de cepa, esa rara avis que va es difícil encontrar incluso en los taxis mismos, se autonombra como tal y tiene conciencia de gremio y ha aprendido a disfrutar de su trabajo, y con horas y horas por delante montado en la que no sin sorna pero con cariño denomina su "silla de ruedas", ha desarrollado estrategias para hacer que el tiempo en su oficina rodante no se convierta en una losa.

Aunque no sería fácil arrodillarse a bordo, el taxi tiene algo de confesionario o, mejor, de diván, de reducto o cápsula para las peroratas tranquilizadoras, para la clínica en movimiento o, dado el caso, para la introspección silenciosa. La situación se antoja inmejorable: alguien que nos escucha de espaldas, el asiento trasero a nuestra entera disposición, el taxímetro corriendo para fijar el costo de la terapia. En las arterias escleróticas de la ciudad, entre el concierto de cláxones de un embotellamiento, podrían matarse dos pájaros de un tiro: qué más da si no llegamos a nuestra cita, saldremos aliviados después de cincuenta minutos de enunciar nuestros problemas y de acercarnos al rincón empolvado de nuestros traumas. Antes de que salieran por completo de circulación los viejos vochos "ecológicos", aquellos Volkswagen sedán que parecían taxis de juguete, cada vez que me subía a uno pensaba en el espacio hueco del asiento delantero, en cómo podría adaptarse para albergar un diván extensible o, dependiendo de las inclinaciones y creencias del taxista, un reclinatorio en forma.

El detalle es que los choferes no tardan en invertir los papeles y, ansiosos por abrir el pico, reconducen la plática hacia un territorio en el que, más que intercalar algún comentario o apunte, pueden tomar las riendas, no por nada van al mando del vehículo. Conspiradores, quejosos, parlanchines, a veces perspicaces, tan pronto se arrancan a hablar no hay nadie quien los pare, y entonces somos nosotros los que debemos escucharlos, público cautivo de los semáforos mal sincronizados. Hablan v hablan ofreciendo su vida a nuestra consideración, o retomando algo que comentamos sólo por convivir, sólo que desde su experiencia o su particular sabiduría; hablan y hablan sin esperar respuesta alguna, como si asumieran que el pasajero es una variedad del paño de lágrimas, como si al activar el taxímetro debieran sacarlo todo, confesarlo todo, una y otra vez, a contrarreloj. ¿No es injusto entonces que cobren? Es verdad que nos llevaron puntualmente a donde les pedimos, pero nosotros los escuchamos sin chistar, convertidos en mártires ambulantes de la exploración de su inconsciente.

Me parece que fue Baudelaire el primero en advertir que el transporte público había creado situaciones vitales nuevas, aún desaprovechadas por el arte y la literatura. Los trayectos con desconocidos en espacios cerrados, la cercanía obligada y aun el roce accidental por el traqueteo del convoy, las miradas que no saben dónde detenerse, la mano que se desplaza como tarántula en pos de una cartera, eran para él nuevas odiseas mínimas, nuestra nave de Eneas diaria. Mientras Thomas de Quincey, en El coche correo inglés, exploró en forma trepidante el fenómeno de la velocidad a bordo de los nuevos medios de transporte, a Baudelaire lo inquietaba el viaje compartido, la burbuja móvil que se crea en el camarote o incluso en el elevador, y que nos constriñe a la convivencia, a una cercanía tan azarosa como al cabo efímera, en ocasiones decisiva y memorable. La poética de lo pasajero (v de los pasajeros).

En Noche en la Tierra, Jim Jarmusch retrató esa atmósfera tensa, enrarecida, de dos individuos en una misma jaula mediada sólo por el taxímetro. La premisa de la película es, sin más, la que enfrentamos cotidianamente: alguien silba o levanta la mano en la calle y corte a: un frasco en movimiento, un tubo de ensayo

con dos personas que nunca se habían visto, casi orilladas a intercambiar opiniones. En el confuso laboratorio de la urbe no hav guizá experimento más repetido e incalculable: dos personas arrojadas al tráfico en un mismo huevo, constreñidas a cierta intimidad baio los efluvios de un aromatizante artificial de vainilla. Entre las cuatro o cinco historias que Jarmusch va tejiendo no falta, por cierto, la del confesionario; el taxista se desfoga a sus anchas, cuenta con pelos y señales sus pecados a un cura genuino, con sotana y todo, hasta que descubre que ha muerto en el asiento trasero, del mismo modo que uno a veces quiere morirse cuando el taxista no quiere cerrar la boca ni siguiera cuando sólo atinamos a responderle con monosílabos etílicos.

Pero lo que más disfruta el taxista no es tanto hablar de sí mismo, sino someter a análisis a la ciudad entera. Extenderla sobre el diván del asiento vacío como si se tratara de un mapa desplegable. Entonces se convierte en síntoma y en terapeuta al mismo tiempo, en signo de la neurosis de la urbe tanto como en su agudo intérprete. Acostumbrado a dejarse llevar por las calles como quien echa a andar la ruleta hasta que al fin se detiene a los pies de algún cliente, suele ser un maestro en el arte de la asociación libre. La clave está en la fluidez de su perorata, en cómo pasa de un tema a otro sin inhibiciones, a menudo sin transición; la pericia de ruletero lo ha iniciado en la práctica espontánea del discurso sin estructura, sin restricciones ni filtros de ninguna clase. Si las arterias viales están taponadas y a esa hora también los atajos se han convertido en un estacionamiento de motores rugientes, que al menos la lengua se regodee y explaye y llegue a donde sea que tenga que llegar...

¿Quién habla desde el asiento delantero? ¿De quién es esa voz que no atinamos a identificar del todo a través del espejo retrovisor? Me he convencido de que son las calles mismas las que hablan, que es el inconsciente de la urbe lo que escuchamos durante el trayecto. El viaje en taxi como una vía de acceso al funcionamiento psíquico de una ciudad. **EP**

CULTURA estepais.com

BECARIOS DE LA FUNDACIÓN PARA LAS LETRAS MEXICANAS

Poesía / DAVID ANUAR



Cuerpos de la luz

Los cuerpos de la luz mueven las cortinas de mi sala. El viento, de vez en cuando, despeina sus cabellos.

Los veo desde mi cama, recostado entre las sombras. Los invito a pasar y hago gestos con la mano.

Están aquí, junto a mí, respirando entre las sábanas, luminosos, jadeantes, sin palpar, encienden este departamento a oscuras.

adentro.

Bisagras

Últimamente las puertas rechinan cuando estoy cerca de ellas, su marco salta, se conmueve, como si algo las impulsara a buscar más aire. Sus cristales, cuando los tienen, vibran como si asustaran al polvo. Algunas se abren y otras se cierran, los pernos parecen dictar sus movimientos. Y vo no sé si voy llegando o voy saliendo. Estoy seguro de que falta aceite y que hay algo roto muy cerca, tal vez detrás o demasiado

f,l,m.

Azúcar

Tenemos prisa y el tarro se cae.
Es conveniente decir "se",
partícula pronominal,
animal neutro,
perezoso,
comodín que nos libra
de flexiones incómodas,
personales,
puntillosas,
como vidrios
que ahora
recojo,
en cuclillas,
sin escape.

Jenga

Fuera de lugar, en un hotel donde nadie llama, juego contra una lámpara de sombra. Un laberinto en cada pieza se desliza

y abandona a rastras la cuadrícula de su sitio. La torre se inclina y sueña con caer por la ventana. Yo también soy una pieza que tiembla en el balcón.

David Anuar es historiador y poeta. En 2019 obtuvo el Premio Francisco Javier Clavijero a la mejor tesis de maestría. Editó el libro *Contramarea: Breve antología de poesía joven de Quintana Roo* (2017) y la obra completa de Adriana Cupul Itzá, *Y mi cuerpo no ha muerto: Poesía recuperada (1993-2002)* (2019). Actualmente es becario de la FLM en el área de dramaturgia.



La • mirada • de • Cuéllar

Rogelio Cuéllar (Ciudad de México, 1950) es un fotógrafo activo desde 1969. En su larga trayectoria profesional destaca su trabajo como retratista de creadores literarios y plásticos. www.rogeliocuellar.mx

El 21 de febrero de 1978, trabajadores de la compañía de Luz y Fuerza del Centro descubrieron de forma accidental el monolito de la diosa mexica de la Luna, Covolxauhqui, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, el cual reveló la ubicación del edificio dedicado al dios Huitzilopochtli en la antigua Tenochtitlan. El 12 de octubre de 1987 abrió sus puertas el Museo del Templo Mayor. Eduardo Matos Moctezuma fue su fundador y director hasta el año 2000. La primera vez que lo fotografié fue al pie de la Coyolxauhqui durante los trabajos de excavación en la calle República de Guatemala. Desde siempre he admirado sus conocimientos y lo he seguido a través de sus textos. En 2017 lo retraté frente al recientemente descubierto —aunque va restaurado tzompantli que honra a Huitzilopochtli.

Eduardo Matos Moctezuma

(Ciudad de México, 1940)

Arqueólogo y antropólogo. Fundador (en 1978) y director del Proyecto Templo Mayor, uno de los mayores trabajos arqueológicos mexicanos del siglo xx. Es doctor honoris causa por la UNAM, miembro de la Academia Mexicana de la Historia, de El Colegio Nacional y de la Academia Mexicana de la Lengua. Entre otros reconocimientos nacionales e internacionales, en 2007 recibió la Medalla Benito Juárez y el Premio Nacional de Ciencias y Artes, y en 2018 fue galardonado con "Una vida entregada al pasado de México" en la FIL de Guadalajara. Matos Moctezuma ha estudiado la cosmovisión mexica a través de múltiples trabajos de campo, exposiciones y publicaciones.



Eduardo Matos Moctezuma frente al tzompantli en el Museo del Templo Mayor, Ciudad de México, 2017.



Infórmate en **ine.mx**

Mi INE es lo que soy.

Yo me identifico con la democracia.











EMOCIÓNDE ESTRENAR

- SU PRIMER SMARTWATCH









Envía mensajes



Llama a tu peque



Conoce su ubicación



Juegos y apps para ellos

La Red de tus emociones

